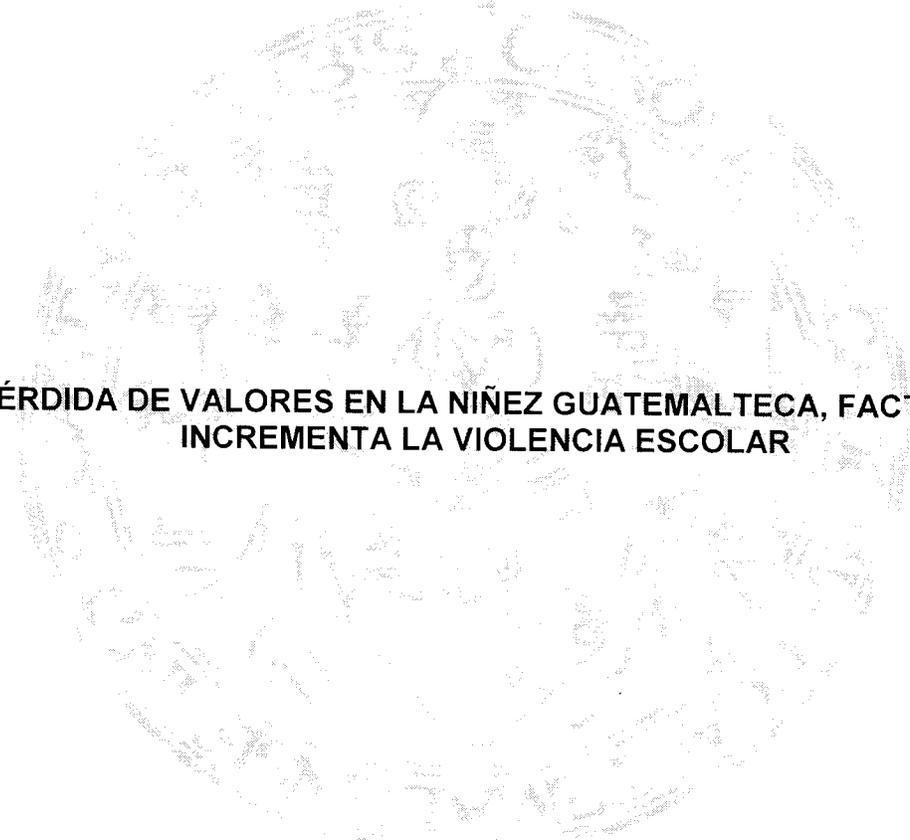


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**



**LA PÉRDIDA DE VALORES EN LA NIÑEZ GUATEMALTECA, FACTOR QUE
INCREMENTA LA VIOLENCIA ESCOLAR**

GLENDAXIOMARA SAENZ HERNÁNDEZ

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LA PÉRDIDA DE VALORES EN LA NIÑEZ GUATEMALTECA, FACTOR QUE
INCREMENTA LA VIOLENCIA ESCOLAR**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

GLENDAXIOMARA SAENZ HERNÁNDEZ

Previo a conferirsele el grado académico de

LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADA Y NOTARIA

Guatemala, diciembre de 2014

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO: MSc. Avidán Ortiz Orellana
VOCAL I: Lic. Luis Rodolfo Polanco Gil
VOCAL II: Licda. Rosario Gil Pérez
VOCAL III: Lic. Juan José Bolaños Mejía
VOCAL IV: Br. Mario Roberto Méndez Álvarez
VOCAL V: Br. Luis Rodolfo Aceituno Macario
SECRETARIO: Lic. Luis Fernando López Díaz

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidente: Licda. Rosa Orellana Arévalo
Vocal: Lic. Bayron Rene Jiménez Aquino
Secretario: Lic. Estuardo Abel Franco Rodas

Segunda Fase:

Presidente: Lic. Moisés Raul de León Catalán
Vocal: Lic. Marco Antonio Arriola Zúñiga
Secretario: Lic. José Dolores Bor Sequen

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, zona 12
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 18 de febrero de 2013.

Licenciada
ITZA BERONICA DUARTE LOPEZ
Ciudad de Guatemala

Licenciada ITZA BERONICA DUARTE LOPEZ:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que recibí el dictamen del (de la) Consejero (a) - Docente de la Unidad de Asesoría de Tesis de esta Facultad, en el cual hace constar que el plan de investigación y el tema propuesto por la estudiante: GLENDA XIOMARA SAENZ HERNANDEZ, CARNÉ No. 200717131, intitulado "LA PÉRDIDA DE VALORES EN LA NIÑEZ GUATEMALTECA, FACTOR QUE INCREMENTA LA VIOLENCIA ESCOLAR" reúne los requisitos contenidos en el Normativo respectivo.

Me permito hacer de su conocimiento que como asesora está facultada para realizar modificaciones que tengan por objeto mejorar la investigación. En el dictamen correspondiente deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual regula: "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

DR. BONERGE AMILCAR MEJÍA ORELLANA
Jefe de la Unidad Asesoría de Tesis

cc.Unidad de Tesis, interesado y archivo

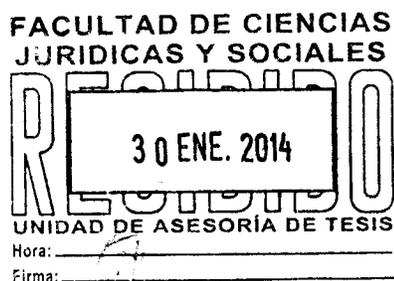
ITZA BERONICA DUARTE LOPEZ

Abogada y Notaria

Colegiado 9712

Guatemala, veintisiete de enero de dos mil catorce

Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad San Carlos de Guatemala



Licenciado Mejía Orellana:

En cumplimiento de la resolución de fecha dieciocho de febrero de dos mil trece, dictada por la Jefatura de la unidad de Asesoría de Tesis, mediante la cual se me faculta para que como Asesora pueda realizar modificaciones que tengan por objeto mejorar el trabajo de tesis de la estudiante **GLENDA XIOMARA SAENZ HERNANDEZ**, intitulado: **“LA PÉRDIDA DE VALORES EN LA NIÑEZ GUATEMALTECA, FACTOR QUE INCREMENTA LA VIOLENCIA ESCOLAR”**, procedo a emitir el siguiente dictamen:

El trabajo realizado, contribuye grandemente, de manera técnica y científica con las ciencias sociales, específicamente en mejorar el desempeño de las relaciones interpersonales, la realización personal y colectiva para una convivencia social sana y pacífica, realizado con una metodología basada en el uso del método científico, asimismo utilizando técnicas de investigación documental y bibliográfica.

Se utilizó una redacción clara y sencilla para la fácil comprensión de todo lector; en su elaboración se utilizó bibliografía de autores nacionales e internacionales en materia de familia, psicología, valores y educación, arribando a conclusiones y recomendaciones importantes que deben ser tomadas en cuenta, tanto por las autoridades, legisladores, estudiosos de las ciencias sociales y población en general para revitalizar y transmitir los valores en la sociedad como herramienta clave para lograr una mejor convivencia social.

Por lo antes mencionado, considero que el trabajo efectuado, cumple con los requisitos que para el efecto establece el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis previo a optar el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, así como del Examen General Público. Por lo tanto procedo a emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, aprobando el trabajo de tesis asesorado, para que continúe su trámite respectivo.

Manifestándole mi respeto me despido de usted.

Atentamente,



Licda. Itza Beronica Duarte Lopez
2 Calle "B", 2-13, zona 16, Col. Lourdes

Teléfono: 5414-7554

Ciudad de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, 24 de abril de 2014.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis de la estudiante GLENDA XIOMARA SAENZ HERNÁNDEZ, titulado LA PÉRDIDA DE VALORES EN LA NIÑEZ GUATEMALTECA, FACTOR QUE INCREMENTA LA VIOLENCIA ESCOLAR. Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

BAMO/srrs



DEDICATORIA

A DIOS:

Mi padre celestial y creador de mi vida, gracias te doy con todo mi corazón por haberme permitido cumplir hoy uno de mis más grandes sueños, que he anhelado mucho, por las fuerzas durante este tiempo y porque siempre estuviste conmigo.

A MI MAMITA:

Quien han sido un padre y una madre a la vez para mí, un ejemplo de mujer luchadora, trabajadora y emprendedora, le agradezco por haberme regalado la vida y formar la persona que soy, hoy este triunfo es suyo.

A MI PAPITO:

Por los bonitos recuerdos de infancia, durante el corto tiempo que tuve la dicha de tenerlo a mi lado y porque al marcharse al cielo se convirtió en un ángel que cuida de mí.

A MIS HERMANOS:

Dulce, Elcira, Alejandro y Gabriel, gracias por haber creído en mí y motivarme en cada momento durante todo el tiempo de mi carrera.

AL AMOR DE MI VIDA:

Gracias porque llegaste en el mejor momento a mi vida y me llenaste de amor, alegría e ilusión, apoyándome siempre en las buenas y en las malas, con tu amor, motivación y confianza en mí.

**A MIS COMPAÑEROS DE
UNIVERSIDAD, TRABAJO Y
AMIGOS:**

Gracias por sus consejos, motivación, ayuda y por compartir este sueño conmigo durante todo este tiempo.

A MI ASESORA DE TESIS:

Por su apoyo, orientación, ejemplo de profesional del Derecho y compartir sus conocimientos conmigo.

A:

Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por acogerme en su aulas y darme la oportunidad de adquirir conocimientos y formarme como una profesional.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i

CAPÍTULO I

1. La familia.....	1
1.1 Origen de la familia.....	1
1.2 Concepto de familia.....	2
1.3 Definición.....	3
1.4 La influencia de la familia en la formación del niño.....	6
1.5 Clasificación de familias en la sociedad actual.....	10
1.6 Importancia de la familia y de su regulación jurídica.....	14
1.7 Funciones de la familia.....	18
1.8 Problemas que afectan a la familia.....	20
1.9 Ciencias que se relacionan con la familia.....	24
1.10 Instituciones que se relacionan con la familia.....	27
1.11 Formas de fomentar los valores en familia.....	29

CAPÍTULO II

2. Los centros educativos.....	33
2.1 La escuela.....	33
2.2 La educación.....	33

	Pág.
2.3 La educación en relación a la familia.....	34
2.4 Tipos de educación.....	36
2.5 La educación formal o escolar.....	36
2.6 La educación básica.....	37
2.7 La educación puede ser.....	38
2.8 La educación como un derecho constitucional.....	38
2.9 La educación como una obligación del Estado.....	39
2.10 Funciones de la educación.....	40
2.11 Agresividad escolar.....	41
2.12 Formas para prevenir la violencia escolar.....	41

CAPÍTULO III

3. Los valores.....	43
3.1 Qué son los valores.....	43
3.2 La axiología.....	43
3.3 Los valores en la familia.....	44
3.4 El valor de la familia.....	44
3.5 La educación de los valores en la familia.....	45
3.6 Los sistemas de valores.....	45
3.7 La educación en valores en la familia.....	46
3.8 Sistemas de familias.....	46
3.9 Clasificación de los valores.....	47

	Pág.
3.10 Se desarrollan los principales valores.....	49
3.11 Qué son los antivalores.....	66
3.12 Pérdida de los valores en la sociedad guatemalteca.....	71
3.13 Impulsar los valores en la familia y en los centros educativos.....	74
3.14 La sociedad actual vive una crisis de valores.....	74
3.15 Necesidad de crear políticas para promover los valores en los niños.....	75
3.16 Formas de fomentar los valores en la sociedad por medio de la familia.....	76

CAPÍTULO IV

4. Consecuencias por la pérdida de valores en la familia y en los centros educativos...	79
4.1 Violencia.....	79
4.1.1 Violencia escolar.....	79
4.2 El bullying.....	81
4.3 Los suicidios de menores.....	83
4.4 Seguridad ciudadana.....	85
4.5 Factor que aumenta la violencia en la sociedad.....	86
4.6 La psicología sirve para analizar el comportamiento humano.....	87
4.6.1 Psicología.....	87
4.6.2 Psicología infantil.....	87
4.6.3 Psicología de la educación.....	88
4.6.4 Psicología social.....	88

	Pág.
CONCLUSIONES	89
RECOMENDACIONES	91
ANEXO	95
BIBLIOGRAFÍA	103

INTRODUCCIÓN

La presente tesis, describe los valores en la niñez guatemalteca por medio de la familia y los centros educativos, para evidenciar la violencia escolar, porque la familia es un pilar fundamental de la sociedad, donde se le enseña a todo individuo a convivir dentro de un grupo de personas, y esta debe transmitir valores y establecer normas, reglas, límites y pautas de convivencia, que son muy importantes para el desarrollo y formación de buenos ciudadanos.

El presente trabajo se enfoca en la problemática que provoca la pérdida de valores en la niñez guatemalteca, factor que incrementa la violencia escolar, de esto nace la necesidad de fomentar los valores en la familia y en los centros educativos, para disminuir la violencia escolar; esto como medida preventiva para evitar así más delincuentes, el bullying (acoso escolar) y los suicidios de menores.

Se estableció que la pérdida de valores, contribuye a la violencia escolar en la sociedad, el bullying (acoso escolar) y los suicidios de menores en Guatemala.

La pérdida de los valores en la niñez guatemalteca, es un factor que incrementa la violencia escolar, debido a que los delincuentes en su mayoría, son hijos de padres irresponsables y de familias desintegradas, todo surge de la falta de valores en la sociedad guatemalteca.

El desarrollo del presente informe se basa en cuatro capítulos: siendo el primero la familia, donde se analiza los diferentes tipos de familia y de padres, los factores que afecta a este núcleo fundamental de la sociedad; en el segundo capítulo, se abarca el segundo gran ente los centros educativos, los maestros, los conflictos entre alumnos; el tercer capítulo, explica los valores y los anti valores, medios de cómo fomentar los valores en la familia con los hijos, y en la sociedad; el cuarto capítulo, expone las consecuencias por la pérdida de los valores en la familia y en los centros educativos.

Los métodos de investigación utilizados fueron: el deductivo: partiendo de verdades y aseveraciones generales para llegar a una conclusión final; el inductivo: a partir de investigar casos particulares permitiendo llegar a conclusiones generales; el analítico: durante el proceso de consulta bibliográfica, analizado cada referencia bibliográfica, para obtener información clara y de fácil comprensión; el sintético: resumiendo la información documental de la presente investigación y la técnica empleada fue la bibliográfica que permitió la recopilación de información y la documental a través de la elaboración de fichas bibliográficas.

CAPÍTULO I

1. La familia

1.1 Origen de la familia

“Este es un tema que pertenece fundamentalmente al campo de la sociología, y en ésta es objeto de opiniones diversas por razón de la complejidad que encierra la materia. Una opinión sostiene que la promiscuidad o libertad sexual predominó en un principio, haciendo imposible concebir un tipo de familia propiamente, así como determinar alguna filiación pasando por el matriarcado, con distintas formas de matrimonio, generalmente por grupos, en que tampoco la filiación podía determinarse, hasta que se significó la importancia de una sola mujer, de lo cual derivó inicialmente la filiación materna como la única valedera, habiéndose más tarde llegado a la forma que se conoce como matriarcado, que por muchos autores se considera, con la monogamia, base de la familia como ahora es concebida”.¹

“Para Engels, antes de 1868 no existió una historia de la familia, predominando el influjo de los cinco libros de Moisés, con la forma patriarcal de la familia como la más antigua; siendo hasta 1861, con la publicación de la obra Derecho moderno, de Bachofen, que se marca el inicio sistemático de esa historia, dando un avance formidable en 1871 con los estudios del norteamericano Lewis H. Morgan”.²

Desde un punto de vista religioso, se puede indicar: que la familia tiene su origen a partir de la sagrada familia formada por José, María y el niño Dios, instituida en la Biblia.

¹ Puig Peña, Federico. **Tratado de derecho civil**. Pág.6.

² Engels, Federico. **El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado**. Pág.9.

1.2 Concepto de familia

“Si se piensa en la familia como en un “conjunto de personas que conviven bajo un mismo techo, en un mismo domicilio, sirviendo la casa como un punto localizado de sus actividades y su vida” o se le relaciona “con los vínculos de la sangre, de donde se deriva propiamente el concepto: la familia es una rúbrica que une a los individuos que llevan la misma sangre” se está en el primero, ante un concepto popular, y en el segundo ante el concepto propio de familia”.³

“Para Francisco Messina, la familia, en sentido estricto, “es el conjunto de dos o más individuos que viven ligados entre sí, por un vínculo colectivo, recíproco e indivisible, de matrimonio, de parentesco o de afinidad (familia en sentido naturalístico), y que constituye un todo unitario”; y agrega que, en sentido amplio, “puede incluirse, en el término “familia”, personas difuntas (antepasados, aun remotos), o por nacer; familia como estirpe, descendencia, continuidad de sangre; o bien, todavía en otro sentido, las personas que contraen entre sí un vínculo legal que imita el vínculo del parentesco de sangre (adopción); familia civil”.⁴

“Para Puig Peña, la familia “es aquella institución que, asentada sobre el matrimonio, enlaza, en una unidad total, a los cónyuges y sus descendientes para que, presidida por los lazos de la autoridad y sublimada por el amor y respeto, se dé satisfacción a la conservación propagación y desarrollo de la especie humana en todas las esferas de la vida”, dando así un concepto en cierta forma teleológico, que contrasta con el anterior,

³ Brañas, Alfonso. **Manual de derecho civil**. Pág.104.

⁴ **Ibid.**

de Messina, más y eminentemente descriptivo.”⁵

“Rojina Villegas expone que “la familia en sentido estricto comprende en realidad sólo a los padres e hijos, entre tanto éstos no se casen y constituyan una nueva familia”, “que en el parentesco por adopción, como el adoptado adquiere la situación jurídica de un hijo, con todos los derechos y obligaciones de tal, queda incorporado a la familia del adoptante”; por lo cual, “de acuerdo con las consideraciones que anteceden, podemos concluir que la familia en el derecho moderno está determinada por virtud del matrimonio y del parentesco consanguíneo, comprendiéndose además, de manera excepcional, el parentesco por adopción”.”⁶

1.3 Definición

“El concepto jurídico de familia se establece alrededor del parentesco y así comprende vínculos de sangre, de matrimonio o puramente civiles. Así por la unión de los sexos, ya sea por virtud de matrimonio o concubinato, se inicia la familia a la que se agregan los hijos, nacidos dentro del matrimonio o reconocidos si su nacimiento fue extramatrimonial. Los ascendientes de cada uno de los miembros de la pareja conyugal también forman parte de la familia en cuanto el Derecho les reconoce derechos y obligaciones por el hecho de la filiación y los descendientes sólo son parte de la relación familiar si son procreados por padres casados, o son reconocidos por éstos en caso de que no hubieran contraído matrimonio.

⁵ **Ibid.**

⁶ **Ibid.**

También son miembros de la familia los hermanos y sus descendientes, pero sus efectos son limitados en cuanto a derechos y obligaciones y sólo se extienden hasta el cuarto grado. Los sociólogos llaman a la familia así considerada como "familia en sentido amplio o extenso" y denominan "familia nuclear" a la formada solamente por la pareja y sus hijos, que a su vez son base para nuevas familias en cuanto toman pareja o tiene descendientes. La relación de adopción que el Código Civil sólo da efectos entre adoptante y adoptado y denomina parentesco civil, no merece ser considerada como familia. Aunque el Código Civil ha concedido efectos jurídicos al concubinato éstos no se extienden a los parientes de los concubinos por lo que jurídicamente no existen lazos familiares entre los padres y hermanos de un concubino con el otro concubinario, o sea no existe parentesco de afinidad, en realidad sólo formaron parte de la familia así formada los descendientes de la pareja concubinaria".⁷

"Federico Puig Peña, la define como "Aquella institución que, asentada sobre el matrimonio, enlaza, en una unidad total, a los cónyuges y sus descendientes para que, presidida por los lazos de la autoridad y sublimada por el amor y respeto, se dé satisfacción a la conservación, propagación y desarrollo de la especie humana en todas las esferas de la vida. Desde el texto constitucional se reconoce a la familia como génesis primario y fundamental de los valores morales y espirituales de la sociedad, siendo el Estado responsable de su protección social, económica y jurídica y de su promoción sobre la base jurídica del matrimonio. Su importancia radica en ser el centro o núcleo de toda sociedad política y jurídicamente organizada.

⁷ Baqueiro Rojas, Edgard. **Diccionario jurídico temático**. Pág. 47.

Para algunos, la familia debe ser la primera escuela de todas las virtudes humanas y cristianas, y su misión es la de ser, cada vez más, una comunidad de vida y amor. Se le considera la más pequeña de las células sociales y el vínculo sacramental en el que un hombre y una mujer forman una unión de amor, mediante la decisión libre y responsable de unirse en la ventura y desventura.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, se establece en su artículo 25, que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, así como otras condiciones fundamentales para su existencia. Dentro de los derechos de la familia, algunos la afectan de manera inmediata, como el derecho de los padres a la procreación responsable y a la educación de la prole; otros, en cambio, afectan al núcleo familiar sólo de manera indirecta: entre ellos, tienen especial importancia el derecho a la propiedad, especialmente la relativa al patrimonio familiar, y el derecho al trabajo.

La problemática social y económica en cuanto a la falta de vivienda y empleo constituye un drama que aflige a múltiples familias, y constituye una amenaza real para la estabilidad y armonía de las mismas, por lo que los Gobiernos de los Estados deben promover una atención integral y global en favor de la familia, ya que sustraerse a dicha responsabilidad social, equivale a destruir el fundamento y la salvaguardia de una sociedad auténticamente libre y solidaria.”⁸

⁸ Microsoft. **Diccionario, derecho civil.** (DVD). Microsoft corporation, 2003.

1.4 La influencia de la familia en la formación del niño

Los primeros cinco años de vida, son fundamentales para el futuro desarrollo de los niños, porque en esta etapa se inicia la formación de la personalidad del niño y se les enseña todo lo básico para relacionarse con las persona.

Los niños al momento de nacer son como una hoja de papel en blanco y los padres tiene una función primordial en su formación porque son el ejemplo que el hijo tiene para saber como actuar y comportarse, debido a que el ser humano desde que nace aprende todo por imitación.

“El niño en su primer año, es un ser sensitivo y que en este período se constituye su actitud fundamental y se establecen las formas de comunicación con el medio ambiente”.⁹

“A partir de los dos años, introduce incluso, en sus diversiones, componentes morales. En este caso, influye muchísimo la actitud de los padres. De los tres a los cuatro años, el niño va aprendiendo paulatinamente a esperar y a renunciar. En esta fase del desarrollo, el ejemplo del padre y de la madre desempeña un papel importante. El niño imita el comportamiento y los hábitos de su padre. En esta edad, los conflictos conyugales serios, la separación y el divorcio de los padres son trágicos para la sana evolución de los hijos. El período evolutivo comprendido entre los dos y los cinco años es fundamental para una adecuada adaptación social”.¹⁰

⁹ Meierhofer, Marie. **Los primeros estadios de la personalidad**. Pág. 30.

¹⁰ **Ibid.**

Formación de la personalidad

Las teorías de la personalidad intentan describir cómo se comportan las personas para satisfacer sus necesidades físicas y fisiológicas. La incapacidad para satisfacer tales necesidades crea conflictos personales.

En la formación de la personalidad los niños aprenden a evitar estos conflictos y a manejarlos cuando inevitablemente ocurren. Los padres excesivamente estrictos o permisivos limitan las posibilidades de los niños al evitar o controlar esos conflictos.

Una respuesta normal para las situaciones conflictivas es recurrir a los mecanismos de defensa, como la racionalización o la negación (por ejemplo, rechazando haber tenido alguna vez una meta u objetivo específico, aunque sea obvio que se tuvo). Aunque todos emplean mecanismos de defensa, se debe evitar convertirlos en el único medio de enfrentar los conflictos.

Un niño con una personalidad equilibrada, integrada, se siente aceptado y querido, lo que le permite aprender una serie de mecanismos apropiados para manejarse en situaciones conflictivas.

El desarrollo del niño durante la etapa de infancia preescolar (de 4 a 6 años) presenta cambios en todos los niveles de su personalidad: el niño comienza a ser más reflexivo y a considerar los objetos como parte de una totalidad.

La familia es el primer modelo de social de los niños

El desarrollo personal del individuo se nutre de los primeros afectos y vínculos maternos y paternos, es sin duda un elemento clave en la génesis de las conductas agresivas de los jóvenes y la que genera amores y desamores que redundarán, en la edad adulta, en ciudadanos al borde del límite y con difícil integración social. La familia es un elemento fundamental para entender el carácter peculiar del niño agresivo con conductas antisociales o conflictivas.

“Los siguientes aspectos familiares son factores de riesgo para la agresividad de los niños y adolescentes:

- La desestructuración de la familia, cuyos roles tradicionales son cuestionados por la ausencia de uno de los progenitores o por falta de atención.
- Los malos tratos y el modelado violento dentro del seno de la familia, donde el niño aprende a resolver los conflictos a través del daño físico o la agresión verbal.
- Los modelados familiares mediante los que se aprende que el poder se ejerce siendo el más fuerte, con falta de negociación y diálogo.
- Los métodos de crianza, con prácticas excesivamente laxas o inconsistentes, o a la inversa restrictiva y en algunos casos excesivamente punitivos.
- La falta de afecto entre cónyuges con ausencia de seguridad y cariño, lo que provoca conflictividad familiar”.¹¹

¹¹ Fernández, Isabel. **Prevención de la violencia y resolución de conflictos**. Pág. 34.

Al haber analizado los conceptos de los autores antes mencionados, podemos definir a la familia como: Una agrupación social que es la principal forma de organización de los seres humanos y más importante del hombre, basada en lazos de consanguinidad (como la filiación entre padres e hijos) o en el establecimiento de un vínculo reconocido socialmente (como el matrimonio), donde se crían y educan a los niños nacidos en su seno y satisface otras necesidades humanas.

La familia es el lugar ideal para forjar los valores, es una meta alcanzable y necesaria para lograr un modo de vida más humano, que posteriormente se transmitirá a la sociedad entera. El valor nace y se desarrolla cuando cada uno de sus miembros asume con responsabilidad el papel que le ha tocado desempeñar en la familia, procurando el bienestar, desarrollo y felicidad de todos los demás.

La familia, es el núcleo de la sociedad, es la escuela de valores donde se educan, por lazos de parentesco, todos los que la integran. Además es el lugar donde se crean vínculos afectivos, donde se quiere a cada uno por lo que es, con cualidades y defectos. Es el ámbito idóneo donde por medio de la convivencia, se aprenden los valores que perduran para siempre.

La familia es el espacio de la intimidad, de fortaleza y centro de formación. La familia, como medio social es el lugar donde todos sus integrantes se educan y aprenden valores y a convivir en sociedad.

La familia, da a sus miembros la identidad de base suficientemente reaseguradora para afrontar los acontecimientos de la vida. La familia antes tomaba a cargo dimensiones muy particulares de la experiencia humana: tiempo de vida, de aprendizaje, de educación, de reproducción, comunicación y ahora esto se está perdiendo. Los padres son el espejo donde se reflejan sus hijos. Por eso deben de ser coherentes con lo que dicen y hacen. Repetir demasiado los consejos puede resultar aburrido y poco motivador para los hijos. El ejemplo de los padres es la clave para la transmisión de valores.

Desde pequeños los niños, y también después del uso de razón, aprenden del modelo que presentan sus padres y aprenden a distinguir, cuando hay orden, lo que es correcto. Por parte de los padres es primordial la creación de hábitos. Los hábitos buenos conducirán a las virtudes, así como los malos conducirían a los vicios.

Prácticamente todas las definiciones, más allá desde donde se posicionen para estudiar a la familia, hacen referencia a los factores comunes: habitación común, descendencia común, mismo techo, mismo apellido, mismos padres, mismo grupo, misma historia.

1.5 Clasificación de familias en la sociedad actual

a) La familia nuclear o círculo familiar

Sólo incluye a la madre, al padre y a los hijos en común.

b) La familia extensa

Tiene un alcance mayor ya que reconoce como parte del clan a los abuelos por parte de ambos progenitores, así como también a los tíos, a los primos y demás parientes.

c) La familia compuesta

Se caracteriza por estar formada no solo por padres e hijos sino también por personas que poseen vínculos consanguíneos con sólo uno de los miembros de la pareja que ha originado esa nueva familia.

No obstante, aunque de manera general estos han sido los tipos de familia más frecuentes, es necesario subrayar que en los últimos tiempos los mismos han ido cambiando. Y es que el hecho de que la sociedad avance y traiga consigo ciertas modificaciones se refleja en ámbitos como el que en estos momentos estamos viviendo.

d) La familia mono parentales

Estas son aquellas que están formadas por un padre o madre y por sus respectivos hijos. Viudedad, o soltería son algunas de las razones que dan lugar a este tipo de familia.

e) La familia ensamblada

Estas son las que surgen como consecuencia de dos familias mono parentales que se unen a raíz del establecimiento de una relación de tipo sentimental de los progenitores.

f) La familia homoparentales

Estas son las que se componen de una pareja homosexual, ya sea de gays o de lesbianas, y de sus respectivos hijos.

Estas tres últimas clases de familias son una actual muestra de la evolución de la sociedad y de los cambios que en ella se experimentan.

“La familia desde una perspectiva evolutivo educativa

- Es un proyecto vital de existencia en común con un proyecto educativo compartido, donde hay un fuerte compromiso emocional,
- Es un contexto de desarrollo tanto para los hijos como para los padres y abuelos,
- Es un escenario de encuentro intergeneracional,
- Es una red de apoyo para las transiciones y las crisis.

La familia como el mejor contexto para acompañar a la persona para transitar los cambios que implica el desarrollo de la vida. En cuanto al proyecto educativo familiar es en general de orden implícito, se trata de un contrato familiar donde se "inscribe" la forma en que se organizan las familias, como se dividen las tareas, qué expectativas se tienen de los miembros de la familia.

Los valores, actitudes y expectativas que de esta forma se transmiten constituyen lo que algunos autores han llamado "currículum del hogar".

Este curriculum del hogar no esta escrito a diferencia del escolar pero cuenta con objetivos, contenidos, "metodologías" que determinan la identidad de cada familia, y contribuyen a generar aprendizajes en sus miembros. Las familias se diferencian entonces no sólo por los contenidos sino también en los estilos con que transmiten estos contenidos.

Los estilos educativos adquieren importancia fundamental a la hora de educar en valores y se encuentran determinados por la presencia o ausencia de dos factores fundamentales a la hora de estudiar la relación padres e hijos:

- La cantidad de afecto o disponibilidad paterna
- El control o exigencia paterna que se pone en la relación padres e hijos.

De estos dos factores surgen cuatro tipos de padres:

Autoritativo recíproco

En los cuales estos dos factores están equilibrados: se ejerce un control consistente y razonado a la vez que se parte de la aceptación de los derechos y deberes de los hijos, y se pide de estos la aceptación de los derechos y deberes de los padres.

Autoritario represivo

En este caso si bien el control existente es tan fuerte como en el caso anterior, al no estar acompañado de reciprocidad, se vuelve rígido, no dejando espacio para el ejercicio de la libertad de parte del hijo.

Permisivo indulgente

En este caso no existe control de parte de los padres, que no son directivos, no establecen normas. De todos modos, estos padres están muy implicados afectivamente con sus hijos, están atentos a las necesidades de sus hijos.

Permisivo negligente

En este caso, la permisividad no está acompañada de implicación afectiva, y se parece mucho al abandono.¹²

1.6 Importancia de la familia y de su regulación jurídica

Cualquiera sea el concepto que se considere más aceptable de la familia, es innegable que a través de los siglos y en las actuales estructuras sociales, avanzadas o más o menos avanzadas, ha tenido y tiene singular importancia como centro o núcleo, según criterio generalizado, de toda sociedad política y jurídicamente organizada.

No cabe duda que la familia juega un papel muy importante, no sólo en el sentido anteriormente indicado, sino en un ámbito de actividades y relaciones jurídicas del individuo, derivadas en gran medida de su situación familiar.

La estructura de la familia se conforma por los padres que deben tener presente que han asumido una misión especial y compromiso que conlleva formar hijos comprometidos con ellos mismos, con la vida, con la familia y con la sociedad.

¹² <http://www.e-cristians.net> (10 de enero de 2014).

La Declaración universal de derecho humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el día 10 de diciembre de 1948, dispone, en el Artículo 25, que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, así como otras condiciones fundamentales para la existencia, que enumera dicho precepto. Si bien esa referencia a la familia no puede interpretarse como una consagración internacional de la misma, si pone de manifiesto el interés del conglomerado de naciones en esa importante forma de la organización social, que da como existente.

La importancia que en Guatemala, se ha dado a la regulación jurídica de la familia, es evidente. Las constituciones promulgadas en 1945 y en 1956, así como la de 1965, incluyen entre sus disposiciones un capítulo relativo a la familia, considerándola como elemento fundamental de la sociedad e imponiendo al Estado la obligación de emitir leyes y disposiciones que la protejan. En la legislación penal se ha previsto el delito de negación de asistencia económica y el delito de incumplimiento de asistencia, en el orden familiar (Arts. 242 a 245 del Código Penal).¹³

Se transcriben los siguientes Artículos de leyes que fundamentan la institución de la familia:

Constitución Política de la República de Guatemala

“Artículo 1o. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.”

¹³ Brañas. **Op. Cit.** Pág. 105.

“Artículo 47. Protección a la familia. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.”

Ley de protección integral de la niñez y adolescencia

“Artículo 18. Derecho a la familia. Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser criado y educado en el seno de su familia y excepcionalmente, en familia sustituta, asegurándole la convivencia familiar y comunitaria, en ambiente libre de la presencia de personas dependientes de sustancias alcohólicas y psicotrópicas que produzcan dependencia.”

“Artículo 19. Estabilidad de la familia. El Estado deberá fomentar por todos los medios, la estabilidad y bienestar de la familia, como base de la sociedad; creando las condiciones para asegurarle al niño, niña y adolescente la convivencia familiar y comunitaria en un ambiente sano y propicio para su desarrollo integral.”

Código Penal

Regula los Delitos contra el orden jurídico familiar y contra el estado civil. Estos comprenden a aquellos delitos que atentan en contra del núcleo de la sociedad, es decir, la familia y por ello debe de ser tutelada por parte del Estado, entre estos están los siguientes:

“Artículo 242. Negación de asistencia económica. Quien, estando obligado legalmente a prestar alimentos, en virtud de sentencia firme o de convenio que conste en documento público o auténtico, se negare a cumplir con tal obligación después de ser legalmente requerido, será sancionado con prisión de seis meses a dos años, salvo que probare no tener posibilidades económicas para el cumplimiento de su obligación. El autor no quedará eximido de responsabilidad penal, por el hecho de que otra persona los hubiere prestado.”

“Artículo 243. Incumplimiento agravado. La sanción señalada en el artículo anterior, se aumentará en una tercera parte, cuando el autor, para eludir el cumplimiento de la obligación, traspasare sus bienes a tercera persona o empleare cualquier otro medio fraudulento.”

“Artículo 244. Incumplimiento de deberes de asistencia. Quien, estando legalmente obligado incumpliere o descuidare los derechos de cuidado y educación con respecto a descendientes o a personas que tenga bajo su custodia o guarda, de manera que éstos se encuentren en situación de abandono material y moral, será sancionado con prisión de dos meses a un año.”

“Artículo 245. Eximente por cumplimiento. En los casos previstos en los tres artículos anteriores, quedará exento de sanción, quien pagare los alimentos debidos y garantizare suficientemente, conforme a la ley, el ulterior cumplimiento de sus obligaciones.”

Código Civil

Establece específicamente en su libro primero normas jurídicas que regulan lo relativo a las personas y la familia, y de su cuerpo legal se puede establecer que la institución de la familia tiene su base en el matrimonio, según lo establecido en el “Artículo 78. (El matrimonio, institución social). El matrimonio es una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre Sí.”

“DERECHO DE FAMILIA OBJETIVO Y SUBJETIVO

En sentido Objetivo, es el conjunto de normas que regulan el nacimiento, modificación y extinción de las relaciones familiares; y en sentido Subjetivo, es el conjunto de facultades o poderes que pertenecen al organismo familiar como tal o a cada uno de sus miembros.

El Derecho de Familia Objetivo, puede ser a su vez, personal cuando tiene como función regir las relaciones personales de los sujetos que integran el núcleo familiar o patrimonial, cuando tienen como finalidad ordenar todo lo concerniente al régimen económico de la familia.”¹⁴**(sic.)**

1.7 Funciones de la familia

La familia entre la sociedad desarrolla diferentes funciones entre las cuales se encuentran las siguientes:

¹⁴ Microsoft. **Op. Cit.** 2003.

Función de la regulación sexual

La familia es la principal institución por medio de la cual las sociedades se organizan y satisfacen los deseos sexuales de sus individuos.

Función reproductora

Toda sociedad depende de la familia ya que es la encargada de reproducir sus miembros.

Función socializadora

Todas las sociedades dependen de la familia, para lograr una buena conducta social entre sus habitantes. Esta función conecta al niño con los valores socialmente aceptados. La enculturación consiste en la transmisión de representaciones y valores colectivos, indispensables para el desarrollo y la adaptación de los niños en las relaciones interpersonales.

Función afectiva

El hombre necesita encontrar una respuesta íntima entre sus semejantes, no importa cuáles sean sus necesidades. La familia satisface la necesidad de compañerismo.

Función status

Al ingresar en una familia, un individuo hereda una serie de status. Se le adscriben diversos status en el marco familiar edad, sexo, orden de nacimiento, etc. La adscripción de la familia de un niño determina una gran parte la oportunidad que dispondrá en su vida.

Función económica

La familia constituye en muchas sociedades, la unidad económica básica. Sus miembros trabajan juntos, como un equipo y comparten juntos el producto de sus esfuerzos.

Función protectora

La familia ofrece a sus miembros un cierto grado de protección económica, material y psicológica.

1.8 Problemas que afectan a la familia entre los más importantes están los siguientes:

“La pobreza

Es una situación o condición social que constituye el resultado concreto y necesario (sujeto a leyes) de cierto tipo de relaciones económicas y sociopolíticas de desigualdad y, en particular, es producto del modo específico de producción y distribución de la riqueza social en determinado contexto. Comúnmente suele concebirse la pobreza como un fenómeno esencialmente económico que caracteriza las condiciones de vida y de reproducción de determinadas personas, familias o comunidades que se encuentran desposeídas de bienes materiales y servicios, cuyos medios limitados y precarios no les permiten dar una adecuada satisfacción a un conjunto de necesidades básicas o vitales en determinadas condiciones sociales e históricas.

Violencia intrafamiliar

La familia es muy importante para el desarrollo y formación de la personalidad, es quien

brinda la cultura, tradición y busca satisfacer no sólo necesidades materiales y físicas; sino también las emocionales, aquí además de situar a la persona en un contexto se le enseña al individuo a vivir dentro de un grupo, lo cual brinda seguridad, ya que está satisfaciendo la necesidad de protección.

Maltrato infantil

Es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores.

Adicciones

Las adicciones son un síndrome constituido por un conjunto de signos y síntomas características. El origen de las mismas es multifactorial, entre los que podemos mencionar factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales.

Violencia contra la mujer

Por siglos las mujeres guatemaltecas estuvieron legalmente sometidas a la violencia infligida por sus maridos o convivientes. A los estereotipos tradicionales, se sumaba una legislación que concedía privilegios a los hombres y desprotegía a las mujeres, colocándolas en desventaja en muchos aspectos, entre ellos en cuanto a la posibilidad de demandar protección por los malos tratos de que fueran objeto de parte de su pareja.

Delincuencia juvenil

El problema de las violentas pandillas juveniles "maras", que existen en Guatemala, son

producto de lo que se ha construido a lo largo de la historia política del país; por otro lado la gran influencia del contexto mundial actual que se caracteriza por el aumento de la desigualdad económica, la exclusión social y los roles de dominación, traen consigo consecuencias en las diversas relaciones humanas de la sociedad.

Que los individuos no logren satisfacer sus necesidades básicas, más una historia personal violenta y frustrante, provoca un estado de tensión, propio del ser humano que puede manifestarse con la agresión hacia los demás o con la auto agresión.

En la sociedad guatemalteca, los jóvenes que pertenecen a las "maras" se caracterizan por ser los más marginados en términos de exclusión y de estigmatización social, por lo que, agrava la violencia que ejercen y cada vez se pierden más los valores.

Problema de pandillas juveniles

Actualmente conocidas como "maras", son grupos de jóvenes, estructurados, organizados, y muy violentos; las forman jóvenes de ambos sexos, entre los diez y poco más de treinta años de edad aproximadamente.

Callejización infantil

La combinación de la extrema pobreza, el maltrato infantil, la falta de valores, conduce en numerosos casos a que los niños y niñas abandonen la familia y se lancen a la Callejización, para poder sobrevivir en la calle forman pandillas que roban, consumen

drogas y ejecutan múltiples fechorías, muchas por necesidad y otras por gusto.”¹⁵

Separación de los padres

Esta es una realidad cada vez más frecuente en la actualidad, porque la pareja, desde las últimas décadas, han considerado la separación como otra alternativa viable para solucionar sus conflictos. En las generaciones pasadas esta posibilidad no era bien aceptada.

Así como a ambos miembros de la pareja les afecta esta decisión independientemente de los motivos por los que fue tomada a los hijos también les produce un gran impacto emocional. Ellos pueden manifestar de muchas maneras su reacción: algunos tienen dificultades escolares, otros trastornos de sueño o de alimentación, otros se aíslan, se sienten tristes o desmotivados y hay algunos niños que en cambio se muestran indiferentes y apáticos. Para los adolescentes, el divorcio de los padres puede generar rebeldía, agresión, tendencia al consumo de drogas y alcohol o deserción escolar.

Es importante que en principio los padres reconozcan que la vida familiar ha sido alterada, y que esto genera diferentes reacciones en cada miembro de la familia; aceptarlo es un primer paso para hacer menos difícil y dolorosa la ruptura. También está en manos de los padres crear un ambiente lo más armónico posible, que le de al niño la seguridad y la sensación de estar protegido y a salvo del abandono.

¹⁵<http://www.flacso.edu.gt/> (05 de marzo de 2014).

Hijos con dificultades físicas

Todos los padres anhelan y desean que sus hijos nazcan sanos pero por muchas circunstancias en ocasiones esto no sucede así y la realidad que algunos padres deben enfrentar en otra cuando tiene hijos con capacidades especiales y con recursos limitados esto cambia el entorno familiar y en ocasiones genera problemas entre la pareja provocando el abandono del hogar. Es fundamental que ante una situación así los padres se apoyen entre sí y atiendan igualmente al resto de los hijos, quienes también son afectados por esta situación.

1.9 Ciencias que se relacionan con la familia

La sociología

“Ciencia que estudia el desarrollo, la estructura y la función de la sociedad. Otras disciplinas de las ciencias sociales (economía, ciencias políticas, antropología y psicología) también estudian temas que pertenecen al ámbito de la sociología. Los sociólogos analizan las formas en que las estructuras sociales, las instituciones (clase, familia, comunidad y poder) y los problemas de índole social (delito) influyen en la sociedad.

La sociología se basa en la idea de que los seres humanos no actúan de acuerdo a sus propias decisiones individuales, sino bajo influencias culturales e históricas y según los deseos y expectativas de la comunidad en la que viven. Así, el concepto básico de sociología es la interacción social como punto de partida para cualquier relación en una sociedad.

La sociología que estudia los detalles de las interacciones de la vida cotidiana recibe el nombre de micro sociología y la que se ocupa de los patrones de relación entre sectores sociales más amplios (el Estado, la economía e incluso las relaciones internacionales) recibe el nombre de macro sociología”.¹⁷

La economía

“Ciencia social que estudia los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios. Los economistas estudian cómo alcanzan en este campo sus objetivos los individuos, los distintos colectivos, las empresas de negocios y los gobiernos. Otras ciencias ayudan a avanzar en este estudio; la psicología y la ética intentan explicar cómo se determinan los objetivos, la historia registra el cambio de objetivos en el tiempo y la sociología interpreta el comportamiento humano en un contexto social”.¹⁸

La política social

“Forma de intervención del Estado en la sociedad civil. En un sentido más restringido, es el programa de acción del Estado en materia social, dirigido a realizar algún tipo de cambio en las estructuras sociales de una sociedad. Los orígenes de las políticas sociales se remontan a las últimas décadas del siglo XIX en Europa, donde nacen con el objetivo de moralizar la economía liberal, a fin de evitar las injustas consecuencias sociales de la Revolución Industrial.

¹⁷ Microsoft student. **Enciclopedia encarta premiun 2009**. (DVD). Microsoft corporation, 2007.

¹⁸ **Ibid.**

En sus inicios, la política social 'anglosajona' se preocupó fundamentalmente por todas aquellas personas amenazadas por la pobreza: ancianos, vagabundos, enfermos, etc.

La política social 'latina', en cambio, se interesó por las condiciones de la clase trabajadora, identificándose con la política laboral: prohibición del trabajo a los menores de edad, reducción de la jornada laboral, salarios más justos, seguridad en el trabajo, etc. Con el tiempo, las políticas sociales han ido transformándose y ampliando su radio de acción no sólo a las capas más necesitadas de la población, sino a la mayoría de los individuos que componen una sociedad.

Relacionadas con la provisión de servicios sociales, las políticas sociales forman parte del Estado de bienestar, su representación institucional, y abarcan una extensa gama de programas sociales, como políticas de salud, seguridad social, vivienda, educación u ocio. Hoy su objetivo es la búsqueda del bienestar y la mejoría de las condiciones materiales de vida de la población".¹⁹

Filosofía

"Filosofía, término derivado del griego, que significa 'amor por la sabiduría'. Esta definición clásica convierte a la filosofía en una tensión que nunca concluye, en una búsqueda sin término del verdadero conocimiento de la realidad".²⁰

¹⁹ **Ibid.**

²⁰ **Ibid.**

Filosofía del derecho

“Área especializada de la filosofía que estudia los fundamentos morales y espirituales del derecho, analizando la relación entre el Estado y el ciudadano, la legitimidad de las penas y las relaciones entre “ser” y “deber ser”. Si bien el término “filosofía del derecho” no se acuñó hasta el siglo XVIII, las reflexiones sobre los fundamentos filosóficos de la ley y de la justicia se remontan a la edad antigua”.²¹

1.10 Instituciones que se relaciona con la familia

La sociedad

“El hombre desde su nacimiento, forma parte de una sociedad familiar, que resulta edificada por el mero hecho de la propia generación.

Otra especie de vínculo social tiene por fundamento la uniformidad de lenguajes, costumbres y tradiciones. La unidad frente a Dios constituye la religión. Y la sujeción al orden jurídico estable inexorablemente constituye el Estado”.²²

El Estado

“La palabra española Estado, al igual que la italiana “stato”, la inglesa “state” y la alemana “staat” tiene su origen en el vocablo latino “status”. En el Derecho Romano con la palabra “status” se designaba la situación jurídica de una persona, el conjunto de sus derechos y obligaciones con respecto a ella misma, a la familia o a la ciudad.

²¹ **Ibid.**

²² López Mayorga, Leonel Armando. **Introducción al estudio del derecho I**. Pág. 13.

Para el autor García Máynez Estado es: “La organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en un determinado territorio. Tal definición revela que son tres los elementos de la organización estatal: la población, el territorio y el poder”.²³

Socialización

“Es el proceso mediante el cual los niños aprenden a diferenciar lo aceptable (positivo) de lo inaceptable (negativo) en su comportamiento. Se espera que los niños aprendan, por ejemplo, que las agresiones físicas, el robo y el engaño son negativos, y que la cooperación, la honestidad y el compartir son positivos. Algunas teorías sugieren que la socialización sólo se aprende a través de la imitación o a través de un proceso de premios y castigos. Sin embargo, las teorías más recientes destacan el papel de las variables cognitivas y perceptivas, del pensamiento y el conocimiento, y sostienen que la madurez social exige la comprensión explícita o implícita de las reglas del comportamiento social aplicadas en las diferentes situaciones tipo.

La socialización también incluye la comprensión del concepto de moralidad. El psicólogo estadounidense Lawrence Kohlberghas demostró que el pensamiento moral tiene tres niveles: en el inferior las reglas se cumplen sólo para evitar el castigo (nivel característico de los niños más pequeños), y en el superior el individuo comprende racionalmente los principios morales universales necesarios para la supervivencia social.

²³ **Ibid.**

Hay que tener en cuenta que la comprensión de la moralidad a menudo es incoherente con el comportamiento real, por lo que, como han mostrado algunas investigaciones empíricas, el comportamiento moral varía en cada situación y es impredecible.”²⁴

1.11 Formas de fomentar los valores en familia

Aprender a expresar los sentimientos

Si los adultos, no pueden expresar lo que sienten, los niños tampoco aprenderán a hacerlo. Los sentimientos de desilusión, tristeza, frustración y dolor pueden estar encerrados dentro de cualquier persona. Lo más común en las personas es que sólo expresan lo que sienten cuando atraviesan un arranque de enojo, lo cual no debe ser así, porque al momento que una persona este enojada y expresa todo sin pensar y analizar, el alcance de sus palabras puede ocasionar un problema mayor, es importante tener presente que las palabras hieren y lastiman más que un golpe físico. Se debe fortalecer la comunicación, para que sea una situación natural expresar los sentimientos y esto permitirá convivir mejor.

Guardar los recuerdos especiales y convertirlos en tesoros

Todas las personas tienen recuerdos algunos muy gratos y otros no tan gratos, los recuerdos son importantes, ya sean felices o tristes. Es bueno recordarlos durante el transcurso de la vida para aprender de ellos todo lo bueno que en ese determinado momento fue felicidad y plasmarlos en el presente y compartirlos con la familia.

²⁴ Microsoft student. **Op. Cit.** 2009.

Con los niños menores se puede fomentar el crear una caja de tesoros donde guarden todos los recuerdos especiales y también artículos pequeños que hagan referencia a diferentes acontecimientos.

Estar disponibles en todo momento

En la actualidad un factor importante que no permite la comunicación en la familia es que tanto los padres como las madres están siempre ocupados y los niños siguiendo el ejemplo de los padres también están ocupados. Es importante encontrar tiempo para compartir mutuamente, para que los padres puedan conocer a sus hijos y así saber orientarlos por el camino correcto de la vida. Las buenas relaciones rara vez sólo suceden, hay que hacer el tiempo para construirlas y desarrollarlas.

Disfrutar juntos de la diversión y la relajación

Debido a las necesidades económicas que toda familia enfrenta y que todos van al trabajo, casi siempre no hay tiempo para compartir con la familia. Sin embargo, es tan importante reservar tiempo de calidad para la familia. Una forma de fomentar esto es tomar una hora de la semana cuando todos los miembros de la familia puedan pasarla juntos y permitir por turnos a cada miembro de la familia escoger cómo usar este tiempo. Lo importante es que todos comparten en esta actividad.

Fomentar formas de expresar el afecto a los seres queridos

Entre las personas que integran las familias guatemaltecas no se acostumbra a expresar sus sentimientos mediante el tacto; los niños crecen con la idea que no es correcto abrazarse y demostrar el afecto entre sus seres queridos y esta falsa idea

ocasiona que la sociedad sea poco sensible y piensen que no necesitan unos de otros, pero los seres humanos nunca dejan de necesitar abrazos y caricias.

Relaciones familiares

Las actitudes, valores y conducta de los padres influyen sin duda en el desarrollo de los hijos, al igual que las características específicas de estos influyen en el comportamiento y actitud de los padres.

Numerosas investigaciones han llegado a la conclusión de que el comportamiento y actitudes de los padres hacia los hijos es muy variada, y abarca desde la educación más estricta hasta la extrema permisividad, de la calidez a la hostilidad, o de la implicación ansiosa a la más serena despreocupación. Estas variaciones en las actitudes originan muy distintos tipos de relaciones familiares. La hostilidad paterna o la total permisividad, por ejemplo, suelen relacionarse con niños muy agresivos y rebeldes, mientras que una actitud cálida y restrictiva por parte de los padres suele motivar en los hijos un comportamiento educado y obediente. Los sistemas de castigo también influyen en el comportamiento. Por ejemplo, los padres que abusan del castigo físico tienden a generar hijos que se exceden en el uso de la agresión física, ya que precisamente uno de los modos más frecuentes de adquisición de pautas de comportamiento es por imitación de las pautas paternas (aprendizaje por modelado).

Relaciones sociales

Las relaciones sociales infantiles suponen interacción y coordinación de los intereses mutuos, en las que el niño adquiere pautas de comportamiento social a través de los

juegos, especialmente dentro de lo que se conoce como su 'grupo de pares' (niños de la misma edad y aproximadamente el mismo estatus social, con los que comparte tiempo, espacio físico y actividades comunes).

De esta manera pasan, desde los años previos a su escolarización hasta su adolescencia, por sistemas sociales progresivamente más sofisticados que influirán en sus valores y en su comportamiento futuro.

La transición hacia el mundo social adulto es apoyada por los fenómenos de liderazgo dentro del grupo de iguales, donde se atribuyen roles distintos a los diferentes miembros en función de su fuerza o debilidad. Además, el niño aprende a sentir la necesidad de comportarse de forma cooperativa, a conseguir objetivos colectivos y a resolver conflictos entre individuos. La conformidad (acatamiento de las normas del grupo social) con este grupo de pares alcanzará su máxima cuando el niño llegue a la pubertad, a los 12 años aproximadamente, y nunca desaparecerá del comportamiento social del individuo, aunque sus manifestaciones entre los adultos sean menos obvias.

Los miembros de los grupos de pares cambian con la edad, tendiendo a ser homogéneos (del mismo sexo, de la misma zona) antes de la adolescencia. Después pasan a depender más de las relaciones de intereses y valores compartidos, formándose grupos más heterogéneos.

CAPÍTULO II

2. Los centros educativos

2.1 La escuela

Es un centro educativo o establecimiento destinado a la enseñanza, y es posible encontrar de distintos tipos y con diferentes características, desde una escuela o colegio hasta una institución que se dedica a enseñar oficios pasando por un complejo cultural y conductual, que le servirán para las relaciones interpersonales y el desarrollo en la sociedad.

2.2 La educación

La educación es un proceso social y cultural de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social.

Una de las definiciones más interesantes nos la propone uno de los más grandes pensadores, **Aristóteles**: "La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético."

Al haber analizado las definiciones relacionadas, podemos definir la educación como: El conjunto de habilidades, conocimientos, actitudes, principios y valores que se adquieren, como producto del proceso de formación educativo de todo ser humano en la escuela, la familia y la sociedad, esta formación se refleja en el ámbito social, intelectual, emocional, etc. en que la persona se relaciona y desarrolla en la sociedad.

El término educación se refiere sobre todo a la influencia ordenada ejercida sobre una persona para formarla y desarrollarla a varios niveles complementarios; en la mayoría de las culturas es la acción ejercida por la generación adulta sobre la joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. Es un ingrediente fundamental en la vida del ser humano y la sociedad, y se remonta a los orígenes mismos del ser humano. La educación es lo que transmite la cultura, permitiendo su evolución.

Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo.

De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo. En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Ayuda en el proceso madurativo sensorio-motor y estimula la integración y la convivencia grupal.

2.3 La educación en relación a la familia

En la formación educativa, la familia es una parte fundamental para el proceso de escolarización de los niños. Por eso motivo es tan importante que los padres no se olviden de la educación de sus hijos y les priven de este derecho.

La familia debe motivar y exhortar a los niños a ir a la escuela y que mejor si acompañarlos a sus primeros días porque en este momento éstos se enfrentan a mundo nuevo que es “la escuela”, al pasar del tiempo ésta se convierte en su segundo hogar y será el lugar donde aprenderá a relacionarse por primera vez con otras personas y adquirirán actitudes, conocimientos, principios y valores que les servirán a lo largo de su formación.

La Constitución Política de La República de Guatemala indica al respecto lo siguiente: “La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores.”

“Las familias, acompañan la evolución de los niños, en el proceso de escolarización, que es la vía excelente para ir fomentando en otros ámbitos sociales diferentes a la familia. Esta apunta a educar a los niños para que puedan ser autónomos, emocionalmente equilibrados, capaces de establecer vínculos afectivos satisfactorios entre las relaciones sociales. Las familias juegan un papel crucial al tratar al alumno individualmente. La familia representa el centro modelado de conductas y primer creador de valores para los niños. Las relaciones entre los diferentes miembros (padres-hijos) de la familia repercuten directamente sobre la imagen de sí mismos y de los demás que trasladan al centro escolar. La idea de un tipo único de familia está cambiando en nuestra sociedad, al igual que la propia sociedad demanda nuevos roles dentro de su seno”.²⁵

²⁵ Fernández. **Op. Cit.** Pág. 124.

2.4 Tipos de Educación

Dentro de los tipos de educación que existen serán desarrollados tres a continuación:

La educación formal

Esta educación hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades y módulos.

La educación no formal

Este tipo de educación se refiere a los cursos, academias, e instituciones, que no se rigen por un particular currículo de estudios.

La educación informal

Es aquella que fundamentalmente se recibe en los ámbitos sociales, pues es la educación que se adquiere progresivamente a lo largo de toda la vida.

2.5 La educación formal o escolar

Es el tipo de educación que consiste en la presentación sistemática de ideas, hechos y técnicas a los estudiantes. Una persona ejerce una influencia ordenada y voluntaria sobre otra, con la intención de formarle. Así, el sistema escolar es la forma en que una sociedad transmite y conserva su existencia colectiva entre las nuevas generaciones. Por otra parte, cabe destacar que la sociedad moderna otorga particular importancia al concepto de educación permanente o continua, que establece que el proceso educativo no se limita a la niñez y juventud, sino que el ser humano debe adquirir conocimientos a lo largo de toda su vida.

La educación formal o escolar se divide en:

Educación infantil

Educación primaria

Educación secundaria

Educación superior

2.6 La educación básica

Se integra por la educación preescolar o infantil, educación primaria y secundaria, y estas comprenden la etapa de formación de los individuos en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que regirán sus respectivas vidas.

Lograr que todos los niños, las niñas, y los adolescentes del país tengan las mismas o similares oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación básica, para así lograr los aprendizajes que se establecen para cada grado y nivel, son factores fundamentales para sostener el desarrollo del país.

En una educación básica de buena calidad el desarrollo de las competencias básicas y el logro del aprendizaje de los alumnos son los propósitos centrales, y las metas a las cuales los profesores, la escuela y el sistema deben dirigir su esfuerzo.

2.7 La educación puede ser

Pública

La educación pública está a cargo del Ministerio de Educación y ésta es gratuita.

Privada

La educación privada funciona bajo la inspección del Ministerio de Educación y se debe pagar para tener acceso a esta.

2.8 La educación como un derecho constitucional

Este derecho constitucional contenido en el Artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en su parte dogmática establece el Derecho a la educación a que cada uno de los habitantes del país tiene derecho a recibir y ésta comprende desde los primeros años iniciando con la educación inicial, preprimaria, primaria, básica y es más también se contempla la educación superior que está a cargo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Asimismo dentro del citado Artículo se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos, los cuales en la actualidad son insuficientes para la población. La educación en la formación de toda persona es fundamental para el buen desarrollo de la misma en la sociedad y debido a su importancia esta regulada en la Constitución Política de La República de Guatemala.

2.9 La Educación como una obligación del Estado

La Constitución Política de La República de Guatemala, establece: "Es obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna." Es deber del Estado el "desarrollo integral de la persona", y como pilar fundamental para alcanzar este desarrollo integral esta la educación, y es obligación del Estado que todos sus habitantes la reciban. Un motivo por el cual la educación es importante es porque es un medio social y de formación de toda persona humana.

Se transcriben los siguientes Artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala, que fundamentan la educación:

"Artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos."

"Artículo 72. Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos."

“Artículo 73. Libertad de educación y asistencia económica estatal. La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios. La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna. El Estado contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación alguna.”

“Artículo 74. Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.”

2.10 Funciones de la educación

Función conductual

Que consiste en la manera en que las personas se comportan en sus actividades cotidianas.

Función cultural

Que abarca el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, intelectual, de un grupo social, en determinado momento.

Función socializadora

Esta función promueve las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones con el Estado, favorezcan a los hombres en su desarrollo integral.

2.11 Agresividad escolar

“Elementos exteriores a la escuela

- Contexto social
- Características familiares
- Medios de comunicación

Elementos endógenos o de contacto directo dentro de la escuela

- Clima escolar
- Relaciones interpersonales
- Rasgos personales de los alumnos en conflicto”²⁶

2.12 Formas para prevenir la violencia escolar

Desde la familia inculcar a los niños valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la honestidad y la solidaridad y que los practiquen en sus relaciones interpersonales.

²⁶ Fernández. **Op. Cit.** Pág.31.

Tomar medidas de control y vigilancia en los centros educativos para evitar la violencia escolar y que esta continúe creciendo porque solamente ocasiona un problema social que ataca la sana convivencia y las relaciones interpersonales.

Organizar campañas de concientización donde se promuevan los valores, las acciones positivas para lograr un cambio que debe empezar por cada persona y así construir todos juntos una Guatemala libre de violencia donde todos los seres humanos puedan convivir en armonía y paz.

CAPÍTULO III

3. Los valores

3.1 Qué son los valores

Se denomina valores al conjunto de pautas que están formadas por normas de carácter moral y éticos inherentes a la persona y que guían su accionar. Los valores se reflejan en el comportamiento y las relaciones sociales entre las personas y son necesarios para vivir en una sociedad armónica y pacífica. Los valores se adquieren con la educación familiar y en la escuela.

Su estudio corresponde a la Axiología, una rama de la Filosofía, y de una forma aplicada pueden ocuparse otras ciencias como la Sociología, la Economía y la Política, realizándolo de maneras muy diferenciadas.

3.2 La axiología

“La axiología (del griego *ἀξιος* 'valioso' y *λόγος* 'tratado'), o filosofía de los valores, es la rama de la filosofía que estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos.

La axiología no sólo trata de abordar los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio.

La investigación de una teoría de los valores ha encontrado una aplicación especial en la ética y en la estética, ámbitos donde el concepto de valor posee una relevancia específica. Algunos filósofos como los alemanes Heinrich Rickert o Max Scheler han realizado diferentes propuestas para elaborar una jerarquía adecuada de los valores.

En este sentido, puede hablarse de una ética axiológica, que fue desarrollada, principalmente, por el propio Scheler y Nicolai Hartmann.²⁷

3.3 Los valores en la familia

La familia es el lugar ideal para forjar los valores, es una meta alcanzable y necesaria para lograr un modo de vida más humano, que posteriormente se transmitirá a la sociedad entera. El valor nace y se desarrolla cuando cada uno de sus miembros asume con responsabilidad el papel que le ha tocado desempeñar en la familia, procurando el bienestar, desarrollo y felicidad de todos los demás.

3.4 El valor de la familia

El valor de la familia se basa en la presencia física, mental y espiritual de las personas en el hogar, con disponibilidad al diálogo y a la convivencia, haciendo un esfuerzo por cultivar los valores en la persona misma, y así estar en condiciones de transmitirlos y enseñarlos.

Los valores familiares entre los miembros de una familia sirven para establecer relaciones personales que con juegan sentimientos, de afectos e intereses que se basan en el respeto mutuo de las personas. La familia es la comunidad donde desde la infancia se enseñan los valores y el adecuado uso de la libertad. Las relaciones personales y la estabilidad familiar son los fundamentos de la libertad, de la seguridad, de la fraternidad en el seno de la sociedad.

²⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Axiolog%C3%ADa> (24 de febrero de 2014).

Es en la familia donde se enseñan los primeros valores; valores que serán sustento para la vida en sociedad y a lo largo de la vida de la persona.

3.5 La educación de los valores en la familia

Partimos de que los valores son elementos muy centrales en el sistema de creencias de las personas y están relacionados con estados ideales de vida que responden a nuestras necesidades como seres humanos, proporcionándonos criterios para evaluar a los otros, a los acontecimientos tanto como a nosotros mismos. Es así que los valores nos orientan en la vida, nos hacen comprender y estimar a los demás, pero también se relacionan con imagen que vamos construyendo de nosotros mismos y se relacionan con el sentimiento sobre nuestra competencia social.

Según algunos autores los valores son representaciones cognitivas inherentes a tres formas de exigencia universal: las exigencias del organismo, las reglas sociales de interacción y las necesidades socio-institucionales que aseguran el bienestar y el mantenimiento del grupo.

3.6 Los sistemas de valores

El tipo de objetivo (trascendencia o beneficio personal; conservación o cambio),
Los intereses subyacentes (individuales o colectivos), el dominio de la motivación (tradición, estimulación, seguridad).

Las teorías implícitas que todos los padres tienen y que se relacionan con lo que los mismos piensan sobre cómo se hacen las cosas y por qué se hacen de tal o cual manera ofician "de filtro" en la educación en valores.

Los niños son agentes activos en el proceso de construcción de valores, en el entendido que la relación padres-hijos es fundamental para inculcar en los niños los valores que servirán en su desarrollo emocional, intelectual y social.

3.7 La educación en valores en la familia

La familia, es la primera educadora y formadora de sus miembros y este proceso es tan importante porque influye fuertemente en la sociedad.

3.8 Sistemas de familias

“Macro sistema

Se ubican las creencias de una cultura, las leyes que regulan una sociedad, los mitos y los valores que se aprecian en un determinado grupo social. En él también residen los mensajes que se transmiten en los medios de comunicación social, imágenes negativas, los estereotipos y lo que es valorado como deseable respecto a lo que puede considerarse una "buena familia".

Exosistema

Se ubican todas las influencias de agentes externos que tiene la persona, que aunque no estén en directo contacto con ella, tienen impacto sobre la misma. En el tema que nos ocupa, los valores manejados por la familia extensa y por los amigos tienen influencia en los padres, ya sea para tomarlos como ejemplo y reproducirlos en su propia familia o para vivirlos como reto y conflicto.

Meso sistema

Este se da en la relación existente entre dos o más sistemas que tienen estrecha influencia en la persona. El ejemplo más claro de relación a nivel del meso sistema, lo constituye la relación entre familia y escuela.

En general justamente, a la hora de elegir el centro educativo para los hijos uno de los aspectos a tener en cuenta es la compatibilidad de los valores asumidos por ambas.

Microsistema

Es donde residen las relaciones más próximas e íntimas que una persona tiene con el entorno, en palabras del mismo Bronfenbrenner el microsistema: "constituye un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares". La familia es un ejemplo claro de microsistema.²⁸

3.9 Clasificación de los valores

Valores jurídicos

“Desde el punto de vista de la teoría de los valores además de utilizar el valor como concepto se procede a reflexionar sobre la naturaleza y carácter de los mismos así como los denominados juicios de valor. Ellos distinguen la teoría de los valores de un sistema cualquiera de juicios de valor.

²⁸ <http://www.e-cristians.net> (10 de enero de 2014).

En la actualidad el valor se encuentra como fundamento de todas las doctrinas filosóficas como reflexión sistemática sobre los valores. Son diversas las teorías que explican el concepto y validez de los valores, sin embargo la más aceptada es la concepción objetivista que considera que los valores son virtudes o cualidades que hacen ser a las personas de cierta manera, independientemente de su ser físico o espiritual.

A este respecto manifiesta el tratadista Máximo Pacheco que: “Los valores son arquetipos ideales absolutos, trascendentes, inmutables y universales, cuyo ser no está condicionado por ningún concepto subjetivo sobre los mismos y cuya inserción en las cosas no depende de ninguna voluntad individual, sino de la naturaleza misma de las cosas. Los valores son objetivos es decir, no dependen de las preferencias individuales, sino que mantienen su forma de realidad mas allá de toda apreciación subjetiva.”. “En síntesis, el valor jurídico es aquel que encuentra en el Derecho su condición necesaria y suficiente de existencia y, en nuestro concepto, el único que tiene esta característica es la justicia, que se encuentra vinculada de modo estrecho a la existencia del Derecho”.

“La tarea de la estimativa o valoración jurídica, consiste precisamente en averiguar cuales sean los criterios según los que resulta posible dicha labor de crítica, de valoración y, consiguientemente, de orientación. En suma, este problema y esta es la tarea que se ha conocido con las denominaciones de “Derecho Natural”, “Derecho racional”, “ideal de justicia”, “fin supremo del Derecho”, “Deontología Jurídica”, “ideales jurídicos”, “critica ideal de Derecho”, “estimativa jurídica”, o “axiología jurídica”.

Semejantes sistemas son muy anteriores a la teoría de los valores propiamente dicha, ya que muchas doctrinas filosóficas, desde la antigüedad contienen juicios de valor.

Muy común fue en ciertas doctrinas antiguas equipara “el ser” con “el valor” y, más especialmente “al ser verdadero” con “el valor” (Platón). La equiparación del ser con valor es todavía una teoría de los valores. Pero la teoría de los valores como disciplina filosófica se abrió paso solamente cuando algunas tendencias o escuelas trataron de constituir una filosofía de los valores”.²⁹

3.10 Se desarrollan los principales valores

Libertad

La palabra libertad designa la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo o no una determinada acción. Estado que define a quien no es esclavo, ni sujeto ni impedido al deseo de otros de forma coercitiva. En otras palabras, lo que permite al hombre decidir si quiere hacer algo o no, lo hace libre, pero también responsable de sus actos. Se puede concluir que la libertad es un estado mental y una actitud que todos pueden descubrir y las más valiosa e importante es la libertad interior del ser humano.

La libertad de crecer con autonomía

“Vivimos en tiempos en los que se promueven y publicitan las libertades individuales. Los niños exigen poder desarrollar su personalidad libremente, las mujeres luchan por reivindicar su libertad, las minorías étnicas piden que sus libertades sean respetadas y los hombres modernos intentan expresar libremente sus emociones.

²⁹ López Mayorga. **Op. Cit.** Pág. 161.

Sin embargo, todas estas búsquedas y conquistas, como los Derechos del Hombre o las constituciones modernas, parecen no haber abarcado plenamente el ideal de libertad al que todo ser humano aspira legítimamente. Por un lado, persisten fenómenos que coartan la libertad de las personas como el racismo, las dictaduras, la represión, la violencia, las desigualdades e injusticias sociales, los fanatismos religiosos y los desequilibrios económicos. Hay otros que llegaron con los tiempos actuales, un poco más sutiles, intangibles y aparentemente inocuos, pero que también reprimen las libertades individuales y colectivas. Las hemos llamado “ataduras modernas”, y se caracterizan porque en principio proclaman y defienden la libertad, pero al mismo tiempo condicionan, direccionan y hasta manipulan los gustos, emociones, decisiones y actitudes de un grupo social.

Algunas de estas ataduras son:

- Consumismo
- Modelos y estereotipos
- Cultura de la adicción³⁰

La autonomía en los niños: factor clave en el desarrollo de la libertad

“Unas de las más grandes herencias que los padres pueden dejarles a sus hijos es la facultad de elegir por ellos mismos, de tomar sus propias decisiones, de actuar con libertad y entereza, de aceptar sus propios límites y los de los otros, en fin, de ser una persona autónoma”.³¹

³⁰ López, María Elena y Violi, Daniela. **Crecer con valores**. Pág.101.

³¹ López. **Op. Cit.** Pág.110.

Felicidad

La felicidad es un estado psicológico que pasa a ser un estado anímico. La capacidad de dar soluciones a los diferentes aspectos del vivir cotidiano, hace del individuo más o menos feliz. Cabe destacar que, tal sensación de autorrealización y plenitud, confiere a las personas felices una mayor serenidad y estabilidad en sus pensamientos, emociones y actos. Algunos estados anímicos asociados a la felicidad son la alegría y la euforia. Algunas teorías postulan que la felicidad es un estado permanente así como lo es la angustia, y depende de contestar los tres temas fundamentales del hombre de buena manera, estos son: la relación con uno mismo, la relación con los demás y el tema de la muerte.

Honestidad

La honestidad es una cualidad humana consistente en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

Cómo tener un hijo honesto... hoy

“En los últimos años, las influencias a las que están expuestos los niños han aumentado. Ahora no sólo los padres, el colegio y la Iglesia son los encargados de la transmisión de los valores, las creencias y las tradiciones; también los medios de comunicación y los avances tecnológicos le ofrecen al niño todo un universo que en

cierta medida refuerza los valores tradicionales, pero que al mismo tiempo genera nuevos modos de comportarse, creer y sentir dentro de la sociedad. Hoy un niño, desde temprana edad, tiene acceso al caudal de información disponible en internet, en la multimedia, en los videojuegos, en los canales especializados o privados de televisión, en las películas de alquiler. El ámbito en el que se está formando y desarrollando el niño actual es mucho más amplio y complejo que el de las décadas anteriores, y ello requiere de un tratamiento diferente por parte de su familia.

Los hijos del tercer milenio reciben e intercambian información a velocidades y cantidades increíbles, al punto de que los padres muchas veces no alcanzan a conocer realmente quiénes son sus hijos, qué prefieren, desean o sueñan ser. Por esto, a la hora de hablar de formar valores fundamentales como la honestidad, la primera consigna es el conocimiento de su hijo. Preocúpese por saber cuáles son sus gustos, sus pasatiempos, qué le agrada hacer y qué no, sus creencias y el mundo del que se está rodeando.

La cultura actual no es vertical y mucho menos radical; la palabra de las figuras de autoridad ya no es tomada como consigan suprema o verdad absoluta. Por eso, es necesaria una segunda pauta importantísima para la transmisión de valores, como son la comunicación y el diálogo. Manténgase en contacto con su hijo, cree situaciones agradables para intercambiar experiencias junto a él, comparta sus anécdotas y disfrute de ellas".³²

³² **ibid.** Pág.57.

Humildad

La humildad es una calidad o característica humana que es atribuida a toda persona que se considere un ser pequeño e insignificante frente a lo trascendente de su existencia o a Dios según si se habla en términos teológicos. Una persona humilde generalmente ha de ser modesta y vivir sin mayores pretensiones: alguien que no piensa que él o ella es mejor o más importante que otros.

El concepto de la humildad en varias confesiones es a menudo mucho más exacto y extenso. La humildad no debe ser confundida con la humillación, que es el acto de hacer experimentar en algún otro o en uno mismo una vergonzante sensación, y que es algo totalmente diferente.

Amor

El amor es considerado como el conjunto de sentimientos que se manifiestan entre seres capaces de desarrollar inteligencia emocional. El amor no sólo está circunscrito al género humano sino también a todos aquellos seres que puedan desarrollar nexos emocionales con otros.

El valor del amor debe estimularse en los niños en los diferentes ámbitos de sus vidas entre los más importantes esta el amor por si mismo, por la familia, los amigos, la escuela, la ciudad y el país donde vive, por los animales y la naturaleza, por Dios y por la vida.

La fuerza poderosa del amor

“Toda la historia de la humanidad se ha inspirado, movido, enfrentado, conciliado y hasta destruido por la fuerza todopoderosa del amor. Es que el amor lo contiene todo, lo define todo, lo enseña todo. Definitivamente y lo proclaman la mayoría de las religiones, ideologías y filosofías estamos en este mundo para aprender a amar; toda nuestra vida es una enseñanza sobre un aspecto del amor.

Nadie nace experto en él, simplemente lo vamos aprendiendo a lo largo de nuestra existencia a través de la comprensión, las dificultades la alegría, la tristeza, el dolor, el placer, la plenitud, la soledad, la tranquilidad y el perdón. Todo lo que ocurre en la vida de un ser humano tiene un solo fin: llevarlo a través de uno u otro camino a entender que el amor es la energía más potente que existe para crear, construir, actuar y crecer.

Y es en la familia donde se crean las estructuras que más adelante sostendrán con mayor o menor fuerza a una persona, para que enfrente los retos de la vida. Si a un niño le han criticado permanentemente su forma de ser y su carácter, lo han rechazado y lo han hecho sentir inferior por esto, es seguro que enfrentará las dificultades que se le presenten a lo largo de su vida con inseguridad, miedo y baja autoestima.

Si, por el contrario, a un niño se le ha respetado, apoyado y orientado con mucho afecto para que mejore los aspectos negativos de su carácter, tendrá muchas más posibilidades de sortear los inconvenientes que se le presenten. Todas estas actitudes reflejan el porqué de la importancia de fundamentar a la familia en el valor del amor. Aprender a expresar nuestros propios sentimientos y estimular a que nuestros hijos lo

hagan, ser generosos y bondadosos, saber pedir perdón y perdonar cuando sea necesario, comprender el dolor de los demás, ayudarse los unos a los otros y aceptar las diferencias y los errores de las personas son parte de un “Código Familiar Amoroso” que se escribe con el aporte de todos los miembros de la familia”.³³(sic.)

El amor va de la mano de la autoestima

“La autoestima de un niño se construye desde los primeros años y la familia juega un papel muy importante en este proceso. La autoestima se considera el sistema inmunológico de la mente y es un escudo que nos protege de la hostilidad y la adversidad. Un niño con baja autoestima es incapaz de tomar decisiones, es vulnerable al rechazo, a la presión de los compañeros, a la manipulación del grupo; cede en sus gustos e intereses y no hace respetar sus derechos.

No confía en sus propias capacidades y le cuesta mucho recuperarse de sus fracasos. Se siente inferior, “poca cosa” y no merecedor de afecto, reconocimiento y aceptación. Por esto es fundamental que los papás alimenten y fortalezcan día a día la autoestima en los niños: la idea o concepto que tenemos de nuestros hijos, las actitudes diarias que tenemos frente a ellos y el lenguaje que usamos para referirnos a sus actuaciones y a ellos como seres humanos tiene una gran importancia en la formación de su personalidad”.³⁴

³³ **Ibid.** Pág.125.

³⁴ **Ibid.** Pág.137.

La solidaridad: una expresión del amor incondicional

“La solidaridad es la capacidad para adherirse ala empresa de otros; es sentir, expresar y actuar de tal manera que las personas sepan que pueden contar con nosotros; es poder decir “cualquier cosa que te pase a ti, también me pasa a mí”, aunque esa persona no sea nuestro amigo o familiar; es conovernos con el dolor ajeno y emprender acciones para mejorar la calidad de vida de los demás”.³⁵

Las actitudes difíciles de los hijos: un reto para el amor

“Todo niño tiene, a través de sus diferentes etapas, una que otra manifestación de falta de consideración, actitudes caprichosas, rebeldía y a veces hasta crueldad. Estas actitudes requieren de atención si comienzan a ser frecuentes y cuando notamos que el niño no es consciente del todo de sus actos y que le es especialmente difícil asumir las consecuencias de su comportamiento inadecuado. Recuerde que el valor del amor se construye a diario, y a los papás les toca un buen porcentaje de esta construcción. Reconocer estas actitudes negativas en el comportamiento de los hijos y enfrentarlas a tiempo es el inicio para poder tenderles la mano”.³⁶

Paz

La paz es generalmente definida como un estado de tranquilidad o quietud, como una ausencia de disturbios, agitación o conflictos. Es importante para el buen funcionamiento de las relaciones interpersonales entre la sociedad.

³⁵ **Ibid.** Pág.142.

³⁶ **Ibid.** Pág.159.

Compromiso

Este es uno de los valores más importantes que se debe fortalecer en los padres, en los educadores y en todos los seres humanos. En la actualidad existe una gran ausencia de compromiso, este valor se basa en lo obligatorio, en lo establecido y en la autoridad. Se debe retomar este valor para recuperar la confianza, la seguridad y la credibilidad, condiciones esenciales para que la persona y la sociedad pueda desarrollarse y evolucionar.

Respeto

Es el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Éstos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida. Sin embargo, el respeto no es solo hacia las leyes o la actuación de las personas.

También tiene que ver con la autoridad como sucede con los hijos y sus padres o los alumnos con sus maestros. El respeto ayuda a mantener una sana convivencia con las demás personas, se basa en unas normas de diferentes sociedades e instituciones.

El respeto nos ayuda a tener amigos y buenas relaciones ya que si uno da respeto recibe respeto también. Es un valor que faculta al hombre para el reconocimiento, aprecio y de valoración de las cualidades de los demás y sus derechos, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas.

El respeto es otro de los valores que se fomentan dentro de la familia, no sólo respeto a la persona misma, sino también a sus opiniones y sentimientos. Respeto hacia las cosas de los demás miembros, respeto a su privacidad, respeto a sus decisiones, éstas, por supuesto, adecuadas a la edad de la persona. Es en la familia donde el niño aprende que tanto él o ella como sus ideas y sentimientos merecen respeto y son valorados.

Responsabilidad

La responsabilidad supone asumir las consecuencias de los propios actos, no solo ante uno mismo sino ante los demás. Para que una persona pueda ser responsable tiene que ser consciente de sus deberes y obligaciones, es por ello, de gran importancia que los hijos tengan sus responsabilidades y obligaciones muy claras. Por ejemplo, el niño debe tener claro que es su responsabilidad la calidad y el esfuerzo en sus estudios, que debe poner el mayor trabajo y empeño en esta actividad, en beneficio propio y en respuesta a la oportunidad que le brindan sus padres. El desarrollo de la responsabilidad en los hijos es parte del proceso educativo, esto con vistas a la participación de los hijos en la vida familiar primero, y a la vida en sociedad después, de una manera responsable y autónoma.

Sencillez

La Sencillez, en relación a una persona se describe como natural, espontánea y que actúa siempre con buena fe. Y también una expresión externa, puede ser que se posean pocas cosas, ropa, dinero, accesorios, etc.

Tolerancia social

La tolerancia, es una noción que define el grado de aceptación frente a un elemento contrario a una regla moral, civil o física. Más generalmente, define la capacidad de un individuo de aceptar una cosa con la que no está de acuerdo. Y por extensión moderna, la actitud de un individuo frente a lo que es diferente de sus valores. Fundamentalmente la tolerancia social se basa en el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias

El difícil arte de tolerar y ser tolerado

“En estos tiempos caracterizados por la dificultad para tolerar las diferencias, la incapacidad, para ser solidario con el otro y la falta de respeto frente a las decisiones y necesidades de los demás, es imperativo comenzar a redefinir los valores básicos y las actitudes positivas que hacen posible una convivencia sana. La familia es el lugar para construir, a través de la acción y la buena voluntad, personas íntegras y capaces de mejorar el mundo, para que con su ejemplo de vida trasciendan las palabras y teorías hasta hoy dichas”.³⁷

Y con los niños... ¿qué?

“El primer lugar donde este valor fundamental se comienza a forjar es en el interior de la familia. A partir de la manera como se solucionan los conflictos de la casa, de la forma de hablar de los papás, de los términos en los que se refieren al niño, del trato que le dan a cada uno de sus hermanos, del respeto por las personas que colaboran en las tareas domésticas, el niño construye su definición personal de tolerancia.

³⁷ Ibid. Pág.3.

Por esto, el ejemplo que los adultos le den al pequeño es esencial. Para él, una imagen vale más que mil palabras, y aprende más cuando ve a su papá disculpar al mesero del restaurante que involuntariamente le acaba de derramar el jugo sobre su camisa, que con una reflexión de una hora entera sobre “el porqué de la importancia de la tolerancia en la vida diaria”.

A los padres de hoy les toca la muy difícil tarea de educar hijos en un mundo caracterizado por la intolerancia pero, paradójicamente, más necesitado de seres humanos íntegros y tolerantes. Por eso, el camino debe comenzar desde nuestra propia vivencia de la aceptación, comprensión, apertura y entendimiento del otro, incluidos nuestros propios hijos y alumnos. Es un reto comprometedor pero a la vez muy gratificante, y ¡definitivamente valioso!”³⁸

Apertura

El valor de apertura esta intrínseco con el valor de la tolerancia debido a que en el mundo actual con los cambio de credos, tendencia y manera de vivir, este valor se convierte en uno de los valores esenciales para una convivencia sana. El valor de apertura abarca poner en práctica la tolerancia, la sensatez, el desarrollo de la conciencia, el respeto por la diferencia, la aceptación al cambio y la decisión de actuar. La apertura esta compuesta por aceptación, desapego, flexibilidad, respeto hacia los demás y hacia uno mismo, optimismo, amabilidad, recursividad, tranquilidad.

³⁸ **Ibid.** Pág.18.

Unidad

La Unidad entendida como la unión de un grupo de personas para lograr un bien común. "En la unidad esta la fuerza...". Este dicho es muy real, cuando se pretende metas de difícil obtención.

Ayuda

Para que una sociedad o grupo funcione bien, se requiere en determinado momento de la ayuda de sus integrantes para que puedan funcionar y alcanzar el propósito general.

Amistad

La Amistad es una de las relaciones humanas más frecuentes. Es una relación afectiva entre dos personas. La amistad incluye comprensión mutua, afecto, respeto, etc.

Caridad

Una de las virtudes teologales, es la caridad o filantropía que consistente en amar al prójimo como a uno mismos de forma desinteresada. La caridad es la actitud solidaria, organizada de la prestación de auxilio a los más necesitados y conlleva también el compartir el sufrimiento ajeno.

Justicia

La justicia es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones. La justicia se fomenta en el seno de la familia al establecerse lo que corresponde a cada miembro de

la misma. La justicia consiste en dar a cada uno lo que les corresponde. Una persona que se esfuerza constantemente por respetar los derechos de los demás y le da a cada uno lo que debe, tiene la virtud de la justicia.

Fidelidad

La Fidelidad equivale a la lealtad. Una persona fiel o leal es aquella que se mantiene constante en sus afectos, en el cumplimiento de sus obligaciones y en la fe que uno debe a otro. Fiel es aquél que no defrauda la confianza que se deposita en él.

Conocimiento

El conocimiento abarca más que un conjunto de datos, hechos, verdades o de información almacenada a través de la experiencia o del aprendizaje. El conocimiento es una apreciación de la posesión de múltiples datos interrelacionados que por sí solos poseen menor valor cualitativo. Se puede definir en resumen como el hecho de tener un modelo de la realidad en la mente de cada persona.

Trabajo

El trabajo es una de las principales actividades humanas y sociales que consiste en aplicar el esfuerzo humano a la producción de riqueza a cambio de una retribución.

Limpieza

Desde el punto de vista moral se puede describir como la integridad con que se procede en los negocios. Precisión, destreza con que se ejecuta algo.

Alegría

La alegría es un valor que se siembra primeramente en el seno familiar. Es en el núcleo familiar donde se procura que los miembros se ayuden unos a otros en sus necesidades, en la superación de obstáculos y dificultades, así como el compartir los logros y éxitos de los demás. En el fondo lo que se fomenta es dejar el egoísmo a un lado, buscando el bien y compartir con el otro.

Cuando nos centramos en nuestras preocupaciones y no estamos dispuestos a ayudar a los que nos rodean somos egoístas. El egoísta no suele ser una persona alegre. Esta en darse a los demás miembros de la familia donde se obtiene la alegría.

La alegría no depende de las circunstancias o de las facilidades que puede presentar la vida y tampoco consiste en tener cosas. Este valor tiene su fundamento en lo profundo de la persona, no es sino la consecuencia de una vida equilibrada, de una coherencia entre lo que pensamos y en las acciones, el tener una mente y un cuerpo sanos.

Generosidad

La generosidad es uno de los valores que se fomentan en la vida familiar. Entendiendo por generosidad el actuar en favor de otras personas desinteresadamente y con alegría. Hacer algo por otras personas puede traducirse de diferentes maneras. Una actitud generosa se refleja en una persona cuando se esfuerza por hacer la vida agradable a todas las personas que le rodean.

Lealtad

La lealtad surge cuando se reconocen y aceptan vínculos que nos unen a otros, de tal manera que se busca fortalecer y salvaguardar dichos vínculos así como los valores que representan. La aceptación y el reconocimiento de este vínculo no se centra hacia el futuro, como una posibilidad, sino que es una realidad actual. Este vínculo no pasa con el tiempo, es profundo, suele madurar y fortalecerse a la larga.

Es en la familia donde surgen y se fortalecen este tipo de vínculos. Se muestra lealtad entre los hermanos al apoyarse, defenderse y ayudarse ante las dificultades, ante la amenaza de personas o circunstancias ajenas a la familia.

Conviene aclarar que ser leal a los papás, por ejemplo, no significa aprobar una conducta errónea de los mismos, sino el respetar y cuidar su buen nombre, se trata de ser sincero con ellos, además de ayudarlos a superar las dificultades.

Lo mismo ocurre al ser leal a la patria, esto no supone ocultar o negar los males y deficiencias que en ella puedan existir, sino el proteger, reforzar y participar en la vivencia de los valores de la misma.

Autoestima

La autoestima es uno de los valores fundamentales para el ser humano maduro, equilibrado y sano. Este valor tiene sus raíces y fundamentos en el núcleo familiar. Se entiende por autoestima la visión más profunda que cada persona tiene de sí misma, influye de modo decisivo en las elecciones y en la toma de decisiones, en consecuencia

conforma el tipo de vida, las actividades y los valores que elegimos. Los niños, construyen el concepto de ellos mismo de acuerdo a los mensajes recibidos de los padres, hermanos, familiares, amigos y maestros.

La autoestima se puede definir como la autoconfianza, el sentimiento de a la vida personal y de la capacidad que se posee. Ésta se basa en la variedad de pensamientos, sentimientos, experiencias y sensaciones que se han acumulado a lo largo de la vida, pero principalmente a lo largo de la infancia y adolescencia.

Para construir una personalidad fuerte y equilibrada, es de vital importancia que los padres hagan sentir a sus hijos que son dignos de ser queridos con un amor incondicional, es decir, no condicionado a su comportamiento, calificaciones o actitudes.

Elevar la autoestima de los hijos es de vital importancia, ya que contribuimos a que desarrolle la convicción de que es estimado y valorado, que es competente para enfrentarse a la vida con confianza y optimismo, y que es merecedor de la felicidad.

Los padres son uno de los modelos más importantes para los niños que crecen y aprenden día a día de ellos. En ocasiones los padres no se disculpan con los hijos. Sin embargo, los padres también son seres humanos. Ellos no siempre aciertan. El decir a veces "lo siento" puede ser la frase más fuerte y más poderosa para solucionar un posible conflicto.

3.11 Qué son los antivalores

Los antivalores son los que rigen la conducta de las personas inmorales y una persona inmoral; es aquella que frente a la tabla de los valores opta por una actitud negativa, para no cumplirlos y se convierte en una persona insensible al entorno social.

Los antivalores tienden a deshumanizar a las personas, y que además por la actitud con la que obran se ganan el desprecio, la desconfianza y el rechazo por parte de toda la sociedad.

Entre los antivalores se pueden mencionar los siguientes:

Irrespeto

El irrespeto se refleja cuando una persona en sus relaciones sociales tiene una conducta falta de respeto.

Injusticia

Este antivalor se puede observarse en cualquier ámbito de la vida, pero se relaciona más con el incumplimiento de leyes, mandatos, ordenanzas etc., que se crean para regular la convivencia entre las personas.

Esclavitud

La esclavitud es una forma de sujeción excesiva por la cual se ve sometida una persona a otra, a un trabajo o a una obligación.

Angustia

La angustia es un estado afectivo que se caracteriza por aparecer como reacción ante un peligro desconocido o indefinido. También presenta algunas pequeñas alteraciones en el organismo y en el estado psíquico de la persona.

Deshonestidad

Es uno de los antivaleores que más daño hace a una sociedad y que de poderse eliminar sería un mundo diferente con seres humanos decentes y conscientes de sus acciones, pero desafortunadamente no es así y actualmente la deshonestidad se encuentra a diario entre las relaciones interpersonales donde las personas actúan de una forma grosera, descortés, indecorosa.

Arrogancia

La Arrogancia comprende el estar convencido de tener el derecho a situarse por encima de las demás personas. Una persona arrogante o soberbia, pretende ser superior a todos y le es indiferente la humildad, no admite sus propios límites y frecuentemente opina sobre temas que desconoce, sólo para dar la impresión de inteligencia, sabiduría o conocimiento desbordado y desprecia a los que pueden saber más que él, negándose a aceptar críticas o a debatir sus puntos de vista, considerados por él como verdad absoluta.

Odio

El odio es un sentimiento negativo, de profunda antipatía, disgusto, enemistad o rechazo hacia una persona, cosa, situación o fenómeno, cuyo mal se desea.

Guerra

La guerra es el rompimiento de la paz entre dos o más naciones, por medio de una lucha armada con el propósito de controlar recursos naturales o humanos y en algunas ocasiones se producen por razones culturales, mantenimiento o cambio de poder y por disputas económicas o territoriales.

Irresponsabilidad

La irresponsabilidad es la conducta que adopta una persona al momento de tomar decisiones importantes sin la debida meditación, la falta de previsión y el incumplimiento de las mismas. Actualmente este antivalor se ha difundido mucho en la sociedad situación que no era así, porque antes en las relaciones entre las personas al momento de hacer un negocio o comprometerse a determinada obligación bastaba con decir “Le doy mi palabra” y con eso se tenía la certeza que lo acordado seria un hecho. Ahora toda obligación se pacta por escrito para tener pruebas al momento de un incumplimiento.

El nivel de irresponsabilidad actual es muy alto y esto se refleja en muchos aspectos de la sociedad entre algunos de ellos esta el abandono que se le ha dado a la educación, con la falta de establecimientos educativos, de maestros e insumos suficientes para toda la población estudiantil, el pervertir la sexualidad por medio de la televisión, la música, el entorno de la sociedad que gira sobre esto y como resultado lo que antes no se ha visto niñas ahora son madres, esto solo son algunos aspectos pero todos pueden observar que esta generación es la muestra real de la irresponsabilidad humana.

Altanería

Es el orgullo que consiste en una estima exagerada de sí mismo, o amor propio indebido, que busca la atención y el honor de los demás hacia uno. En las personas altaneras se encuentra una actitud prepotente y grosera.

Intolerancia social

El antivalor de la Intolerancia social se da en una sociedad cuando no se respetan las ideas, creencias o prácticas de los demás. También cuando son diferentes o contrarias a las propias y las personas quieren que solo su opinión sea escuchada.

Divisionismo

Dentro de la sociedad el divisionismo es la tendencia que propicia y promueve el rompimiento en el seno de la sociedad por no compartir todos juntos una misma idea.

Perjuicio

Es todo aquel detrimento material o moral que una persona sufre en el aspecto patrimonial o personal y que debe ser indemnizado por quien lo causa.

Enemistad

La enemistad en una relación consiste en el rechazo u odio entre dos o más persona, pero en algunas ocasiones no es mutuo.

Envidia

La envidia se encuentra en el pensamiento de una persona que desea intensamente algo que no posee y que es poseído por otra persona. Esta conducta ocasiona sensaciones desagradables para los demás. La envidia suele convertirse en una piedra en el camino de la felicidad y en la búsqueda de vivir feliz con lo que se tiene, que es lo más importante.

Desigualdad o no correspondencia justa y exacta

En el entorno de una sociedad se puede manifestar como una situación en la que todas las personas y ciudadanos de una misma sociedad, comunidad o país, no tienen iguales derechos y obligaciones.

Infidelidad

La infidelidad consiste básicamente en el acto de traicionar la confianza en las relaciones interpersonales y tiene consecuencias en los hijos, familiares y amigos que sufren los efectos de esos actos. Este antivalor que en la sociedad se está convirtiendo en algo normal atenta contra la moral y la convivencia social.

Ignorancia

La ignorancia se refiere a la falta de conocimiento o desinformación que tiene una persona sobre una determinada materia o asunto.

Pereza

La pereza, es la negligencia, descuido o tardanza en las acciones, movimientos o trabajos para realizar una tarea o actividad.

Suciedad

La suciedad es la acción y efecto de que una persona abandone el aseo en su entorno y de abandonarse, no aplicando la higiene personal. También es el uso deshonesto u obsceno en acciones o palabras.

3.12 Pérdida de los valores en la sociedad guatemalteca

En la actualidad en todo momento se puede observar entre las relaciones personales que ya los valores se tiene olvidados y se consideran cosa del pasado, lo cual no se debe permitir que suceda, porque se debe luchar por el cambio y por una mejor convivencia entre los seres humanos, porque solo con el cambio y con actitudes positivas y buenas acciones, se puede mejorar el futuro, el cual tal vez la generación actual ya no lo disfrute, pero las nuevas generaciones serán las beneficiadas con una sociedad mas tolerante, respetosa, justa y con caridad. Un punto importante es que la sociedad debe tomar conciencia que los valores deben perdurar por siempre y para siempre. Y tomar un tiempo para recordar que en la época de los abuelitos, ellos en muchas ocasiones eran quienes inculcaban los valores en sus hijos y éstos en los nietos y así pasaban de generación a generación y esto daba como resultada una comunidad mas unidad, sin tantos problemas y sin violencia.

La frase: “en mis tiempos las cosas no eran así”, es una expresión que se repite generación tras generación. Por lo general quien lo dice, hace referencia a que antes “las cosas eran mejores” y es que ciertamente ninguna época es igual a la otra, todo cambia, la vida evoluciona y está llena de constantes cambios.

Pero hay cosas que no deberían cambiar; aquellas cosas que están establecidas como principios básicos en la sociedad, en este caso son las normas que se deben seguir para lograr una armonía tanto en las relaciones interpersonales como en las relaciones interpersonales. Son los valores, los cuales lamentablemente a una gran parte de la sociedad se les “olvidan” practicar y otros tristemente se han dado por vencidos y piensan que ya eso es cosa del pasado.

La falta de respeto como generadora de conflictos y violencia en la sociedad

La falta de respeto es una de las causas que genera los conflictos y la violencia en diferentes ámbitos de la sociedad. Con frecuencia en la sociedad se pueden observar los siguientes:

- El origen de la violencia contra la mujer es la absoluta falta de respeto hacia ella, ya que se le niega su propia dignidad como persona al considerarla como una posesión por parte del maltratador, el cual considera que puede tratarla y hacer con ella lo que quiera sin importarle nada.

- La violencia y conflictos en los colegios tienen su origen en la falta de respeto. Falta de respeto hacia algunos compañeros o profesores a los que se les molesta o se les humilla en muchas ocasiones para sentirse populares. Un caso especialmente intolerable es el de las agresiones o las bromas de mal gusto que se hacen a otros alumnos o incluso a profesores para grabarlas con el celular y luego subirlas al Internet. En este caso, a la víctima se le niega su dignidad al considerarla como un objeto para conseguir unos fines sin tener en cuenta sus sentimientos y emociones.
- La manipulación, humillación y explotación en el trabajo.
- La conducción imprudente de algunos conductores que para satisfacer su ego llega a poner en peligro su propia vida y la de los demás.
- La falta de respeto al descanso de los demás formando bullicio o fiestas en la calle o dentro de alguna vivienda a altas horas de la madrugada, sin tener la más mínima consideración con los vecinos.

Se debe tener una concepción respetuosa de la vida

Para tener una concepción respetuosa de la vida, hay que empezar por respetarse a uno mismo, es lo que llamamos el auto respeto. Este es el primer paso para respetar a los demás, por lo tanto no se deben hacer cosas que atenten contra la propia dignidad.

Por otra parte el respeto no sólo se debe aplicar a las personas, sino también se debe respetar todo lo que se encuentra en el entorno.

Una persona verdaderamente respetuosa difícilmente se vera dejando basura en el campo, tirando papeles en la calle o dejando que su perro haga sus necesidades en mitad de la acera sin recogerlas.

En la actualidad es un hecho que la televisión, los medios de comunicación, el internet y la tecnología en general condicionan en parte los valores en las persona y que son transmitidos desde la familia. Un factor básico y fundamental son los padres de familia que deben cuidar y educar a sus hijos con valores para guiarlos en como administrar todos estos medios y general a tener una actitud positiva por la vida y la sociedad.

3.13 Impulsar los valores en la familia y en los centros educativos

La transmisión de valores principalmente es a través de la familia siendo entonces el clima familiar con todos sus componentes socio-afectivos lo que da sentido a los valores, sin olvidar, que hay otros agentes que intervienen en la transmisión de valores: los padres, los medios de comunicación, las instituciones educativas, religiosas, sociales, culturales, deportivas, etc.

3.14 La sociedad actual vive una crisis de valores

La sociedad actual ofrece un ambiente sumamente perjudicial para fomentar valores humanos. Los casos de corrupción mayormente en el ámbito político manifiestan un pésimo ejemplo sobre lo que es el verdadero servicio público, porque lo único que hacen es "servirse del pueblo".

La crisis de valores no consiste en una ausencia de éstos sino en una falta de orientación frente a cuál rumbo seguir en la vida y qué valores usar para lograrlo.

La crisis por la que la sociedad actual atraviesa no es una crisis de valores en sí, sino del sentido de éstos y de la aptitud de las personas para gobernar y orientar sus vidas en bien de todos aplicando los valores.

3.15 Necesidad de crear políticas para promover los valores en los niños

Dos aspectos esenciales para el desarrollo de la sociedad son: la educación y la familia.

- Los gobernantes deben poner todos los medios necesarios para impulsar calidad en el aprendizaje académico y humano tanto en la escuela como en la familia.
- Se debe promover la participación de la familia en la educación de sus hijos.
- Par el desarrollo moral de la sociedad deben ocupar un lugar primordial la familia y la educación.
- La sociedad debe evaluarse para analizar la capacidad para cultivar los valores.
- Retomar los valores porque sino a dónde van a parar las nuevas generaciones.
- Es necesario que cada ciudadano desde la función que ejerce en la sociedad, tome conciencia de los efectos que producen sus actitudes y acciones en la construcción de un país más justo, tolerante, donde se respete la dignidad del ser humano para alcanzar la paz y el bien común.

3.16 Formas de fomentar los valores en la sociedad por medio de la familia

Definitivamente hoy en día, se debe buscar tiempo para compartir con la familia en especial fomentar la relación entre padres e hijos y aunque por diferentes factores en ocasiones el tiempo es limitado, cuando esté se comparte con la familia debe ser productivo, es decir no importa la cantidad de tiempo sino la calidad de tiempo que se comparte. Para comenzar se debe disponer de un espacio de tiempo determinado para compartir con los hijos y aprovechar ese espacio para inculcar en ellos valores, esto se puede lograr con actividades familiares para que sea mucho mas interactivo.

Lo que se debe lograr es fijar actividades claves con la familia y que estas poco a poco se conviertan en rituales familiares que se trasmitan de generación en generación formando así tradiciones familiares con las cuales se fomenten los valores y se comparta en familia. Existen rituales de todo tipo que abarcan los diferentes ámbitos de la vida de una familia. Puede haber algunos muy populares, como la celebración de la navidad y el año nuevo, otros mas particulares, como leer un cuento a los niños antes de dormirse. Los rituales familiares se pueden convertir en tradiciones familiares. Dependiendo de la estructura y funcionamiento particular de la familia podrá adaptar, copiar, modificar, crear, implementar algún ritual o actividad familiar.

Se proponen las siguientes actividades:

- Definir los valores más importantes de la familia, crear un emblema que represente estos valores y que los niños lo tengan pegado en la pared del dormitorio.

- Reuniones familiares, cada fin de mes, donde todos se reúnan a compartir un café en casa de los abuelos y en ese espacio se pueda compartir algún problema, noticia o asunto que debe ser de conocimiento de todos los que conforman el núcleo familiar.
- Aprovechar los cumpleaños de los miembros de la familia para compartir si las circunstancias económicas lo permite un pastel, un almuerzo, una cena, pero si el factor económico no lo permite con poner en el radio las tradicionales mañanitas, quemar unos cohetes y dar un fuerte abrazo.
- Preparar todos los domingos con los hijos un delicioso desayuno, para que se convierta en la mañana favorita de la semana.
- Después de terminara un año escolar con éxito invitar a la familia a salir a comer o llevar a los niños a un parque de diversiones.
- Cuando llegue el mes de la patria fabricar una bandera entre todos y colocarla afuera de la casa para conmemorar las fiestas patrias.
- Coleccionar fotos, objetos, medallas, estampillas, joyas que pertenecen al pasado familiar y que se traslada de generación en generación y forman parte de la familia.
- Fabricar con los hijos el árbol genealógico de la familia para que conozcan sus ancestros y poder utilizar las redes sociales para encontrar otros familiares.
- Enseñar a los hijos hacer una pequeña oración antes de comer y de dormir, en especial enseñarles a dar “gracias” por todas las cosas y por el hecho de estar vivos.

- Crear en la casa un espacio espiritual donde cada uno de los miembros aporten algo representativo de su fe, por ejemplo: un cuadro religioso, un rosario, una cruz y que ese lugar sea de fortaleza.
- Cuando suceda algún hecho trágico en algún lugar del país motivar a los niños para organizarse y contribuir con recolectar alimentos, ropa, medicina y todo lo que sirva para ayudar a los damnificados.
- Involucrar a los hijos en las campañas sociales por ejemplo en la teletón, en la recaudación de juguetes para niños del interior.
- En estos tiempos que la mayoría de juegos de los niños son video juegos utilizar estos como un medio de compartir diversión en familia organizando un campeonato entre chicos y grandes.
- En vacaciones pintar la casa con los hijos o también organizar un rally familiar.
- En época de verano llenar una piscina en el patio de la casa y simular un día de verano en la playa o bien acampar en una noche de luna llena.

CAPÍTULO IV

4. Consecuencias por la pérdida de valores en la familia y en los centros educativos

4.1 Violencia

La violencia contempla los actos que se ejercen con la intención de lograr una cosa a través del uso de la fuerza. La conducta violenta, por lo tanto, busca dañar física o mentalmente a otra persona para someterla.

Existen distintos tipos de violencia, como la violencia familiar y la violencia escolar, está dada por la conducta que se desarrolla en el seno de una escuela y que tiene la finalidad de generar algún tipo de daño en dicho marco.

4.1.1 Violencia Escolar

La violencia escolar puede desarrollarse dentro de la escuela (en un aula, un pasillo, un patio, etc.) o en otros sitios que están vinculados a ella. Sus víctimas pueden ser estudiantes, docentes, trabajadores de la escuela o familiares de los alumnos.

Dentro de la violencia escolar podemos subrayar que existen tres tipos que se determinan en función de quien es el agresor y quien el agredido.

- En un primer término la violencia de alumnos hacia otros alumnos, esta se traduce tanto en lesiones de diversa índole como en hurtos de objetos personales, en ataques sexuales o en homicidios.

En los últimos años este tipo de violencia ha dado lugar a casos conocidos en

todo el mundo en el que las víctimas, “machacadas” y humilladas hasta límites insospechados, han acabado suicidándose.

- En segundo lugar, nos encontramos con la violencia escolar que es ejercida por alumnos sobre el personal docente de su centro en cuestión. La misma se manifiesta tanto a nivel físico, a través de lesiones de distinta categoría, como a nivel psicológico haciendo uso de insultos y humillaciones de muy variada tipología. Un hecho este que ha experimentado lamentablemente un crecimiento importante en los últimos años.
- Y en tercer lugar se encuentra la violencia escolar que es ejercida por el propio personal docente hacia otros compañeros, hacia alumnos, padres de estudiantes o incluso miembros del colegio que trabajen en el ámbito de la administración o de los servicios.

Entre las manifestaciones más frecuentes que tiene este tipo de violencia se encuentran las siguientes:

- Ataques al aspecto emocional de las víctimas mediante humillaciones o violencia verbal en toda su extensión.
- Violencia física, en esta categoría se incluyen desde abusos de tipo sexual hasta acoso de diversa índole.

Existen múltiples causas que pueden propiciar la irrupción de la violencia escolar. Los expertos hablan de la falta de límites en la conducta, de la transmisión de situaciones violentas a través de los medios que pueden generar un efecto de contagio y de las condiciones de exclusión y discriminación social.

Es frecuente que la violencia escolar se asocie al acoso escolar, también conocido como bullying. Este acoso consiste en someter a un alumno a un maltrato constante y sostenido a lo largo del tiempo a través de burlas, insultos, golpes, etc.

Las escuelas son las más vulnerables a la violencia escolar y si no se ejerce un control sobre sus integrantes poco a poco se expandirá a la sociedad.

4.2 El bullying

Bullying es un anglicismo que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE), pero cuya utilización es cada vez más habitual en nuestro idioma. El concepto refiere al acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.

El bullying suele tener lugar en el aula y en el patio de la escuela. Este tipo de violencia por lo general afecta a niños y niñas de entre 12 y 15 años, aunque puede extenderse a otras edades.

El agresor o acosador molesta a su víctima de distintas maneras, ante el silencio o la complicidad del resto de los compañeros. Es habitual que el conflicto empiece con burlas que se vuelven sistemáticas y que pueden derivar en golpes o agresiones físicas. Los casos de bullying revelan un abuso de poder, el acosador logra la intimidación del un chico, que lo percibe como más fuerte, más allá de si esta fortaleza es real o subjetiva. Poco a poco, el niño acosado comienza a experimentar diversas consecuencias psicológicas ante la situación, teniendo temor de asistir a la escuela, mostrándose retraído ante sus compañeros, etc.

Con las nuevas tecnologías, el bullying se ha extendido al hogar de las víctimas, en lo que se conoce como ciberbullying. Los acosadores se encargan de molestar a través de Internet, con correos electrónicos intimidatorios, la difusión de fotografías retocadas, la difamación en redes sociales y hasta la creación de páginas web con contenidos agresivos.

“La familia es la que tiene que establecer lo que es inaceptable y lo que es aceptable, en casa y en las relaciones sociales. Según los expertos en acoso escolar, la ausencia de reglas, la falta de supervisión y de control razonables de la conducta de los hijos fuera del colegio, de lo que hacen y con quién van, una disciplina demasiado dura, la falta de comunicación y la presencia de tensiones y de peleas en la familia, pueden llevar a los hijos a la adquisición de conductas agresivas”.³⁹

³⁹ <http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/prevencion.htm>, (26 de febrero de 2014).

“La aplicación diaria de los valores mantendrá al adulto en una perspectiva sana de la vida, al igual que en un mejor desempeño de las relaciones interpersonales, expone la psicóloga Mercedes Rodríguez”.⁴⁰

4.3 Los suicidios de menores

El suicidio supone quitarse voluntariamente la vida. Se trata de un término que proviene de dos vocablos latinos y una traducción aproximada podría ser matarse a sí mismo. Diversas estadísticas ubican el suicidio como la cuarta causa de muerte más frecuente en todo el mundo, con más de 9,000 intentos diarios.

Entre las conductas que pueden ser un indicador de un suicidio inminente, aparecen los deseos de muerte, la incapacidad de descargar las angustias, el agotamiento de la vida social, el comportamiento impulsivo y la introversión acentuada.

Algunos de estos síntomas, por otro lado, son claramente opuestos entre sí, como la impulsividad y la introversión, que muchas veces corresponden a personalidades muy diferentes.

El primer caso suele asociarse a personas de carácter fuerte y aparente seguridad en sí mismas, mientras que el segundo es típico de quienes sienten que no son dignos de la atención o el cariño de los demás.

⁴⁰ Martínez, Brenda. **Prensa Libre**. Buena Vida. LXIII; Guatemala, Guatemala: Pág. 50., (16 de enero de 2014)

Analizando profundamente a una persona, todas estas suposiciones pierden peso, ya que se alcanza un nivel de complejidad que siempre termina llevándonos al mismo punto de partida “la infancia o la niñez”.

Es ése el momento clave de la vida y la formación del ser humano, en el cual las diferentes situaciones y circunstancias que se vivan por sencillas o irrelevantes que parezcan marcarán para siempre a la persona. Desde dos perspectivas extremistas, un niño que oye cómo se le enaltece por cada cosa que hace desarrollará una personalidad probablemente muy distinta de la de otro a quien se le regaña constantemente. Sin embargo, la mente es tan compleja que no existe un documento de referencia para saber exactamente cómo acabará cada historia.

Resulta más probable, por otro lado, que el deseo de quitarse la vida surja en aquél que haya recibido exceso de halagos. La razón más lógica es que ese niño crecerá sintiendo la necesidad de ser elogiado por su entorno, y eso se combinará peligrosamente con un nivel altísimo de auto exigencia para conseguir logros que ameriten las flores. Tarde o temprano, alcanzará los límites de la burbuja en la que fue involuntariamente atrapado durante su crianza, y no soportará que el mundo no lo haya estado esperando para felicitarlo por su existencia. Si el suicidio fuera una cuestión matemática, entonces de seguro este individuo lo cometería por no soportar la realidad.

La sobredosis de medicamentos o drogas, cortarse las venas, el ingerir veneno, arrojarse desde gran altura, ponerse delante de un tren en funcionamiento o ahorcarse son algunas de las formas más usuales de suicidio.

Cabe mencionar que un porcentaje muy bajo de quienes desean suicidarse llegan hasta el final. Muchas veces se autolesionan para llamar la atención de sus familiares y amigos, como un grito de ayuda, porque quieren sentirse mejor pero no saben cómo conseguirlo.

La mayoría, por otro lado, permanece en una etapa que consiste en soñar despiertos con su muerte, imaginándola con un nivel de detalle muy alto, pero nunca dan el primer paso hacia su propia ejecución.

El suicidio es analizado de distintas formas según cada cultura. Para muchas religiones el suicidio es un pecado, aunque otras creen que alguien puede quitarse la vida por mandato divino. Hay sociedades que consideran que el suicidio puede ser una forma honorable de eludir situaciones humillantes.

4.4 Seguridad ciudadana

La palabra seguridad proviene de seguro, y éste se refiere a un estado físico, mental, material de una persona con respecto al mundo que lo rodea. Es así como la definición de seguridad implica una forma de intervención en este caso, siendo un concepto sui generis, porque seguridad, conlleva previsión, y en este tema, también, conlleva un estado seguro de la persona, que permite inferir que debe tratarse en el ámbito social, económico, cultural, política y legal.

La seguridad desde el punto de vista jurídico, debe situarse en el marco del derecho constitucional. La seguridad jurídica es la cualidad del ordenamiento que produce certeza y confianza en el ciudadano sobre lo que es derecho en cada momento y sobre lo que, previsiblemente lo será en el futuro.

La seguridad jurídica establece ese clima cívico de confianza en el orden jurídico, fundada en pautas razonables de previsibilidad, que es presupuesto y función de los Estados de derecho. Supone el conocimiento de las normas vigentes, pero también una cierta estabilidad del ordenamiento jurídico.

La Constitución Española garantiza la seguridad jurídica junto a otros principios del Estado de derecho (jerarquía y publicidad normativa, irretroactividad de lo no favorable, interdicción de la arbitrariedad), cuya suma constituye, en el orden jurídico, la justicia y la igualdad, en libertad. No obstante, se ha señalado también que el principio de seguridad no puede erigirse en valor absoluto, por cuanto daría lugar a la congelación del ordenamiento, y éste debe responder a la realidad social de cada momento.

4.5 Factor que aumenta la violencia en la sociedad

La pérdida de valores en la sociedad es un factor que aumenta la violencia, actualmente se vive una situación particular donde los hombres se matan entre ellos mismos, y esto solo produce divisionismo, guerra, angustia y odio; antivalores que se están convirtiendo en parte del diario vivir de los seres humanos y en un círculo que parece no tener fin.

Todos los seres humanos son en un porcentaje alto el resultado de un proceso formativo educativo. Al analizar el alto índice de violencia se puede deducir que ese proceso está fallando, entonces se debe reformar ese proceso enfocándose en educar a los niños y formarlos con valores, para desarrollar una cultura de no violencia.

4.6 La psicología sirve para analizar el comportamiento humano

4.6.1 Psicología

“Es el estudio científico de la conducta y la experiencia, de cómo los seres humanos y los animales sienten, piensan, aprenden y conocen para adaptarse al medio que les rodea. La psicología moderna se ha dedicado a recoger hechos sobre la conducta y la experiencia, y a organizarlos sistemáticamente, elaborando teorías para su comprensión. Estas teorías ayudan a conocer y explicar el comportamiento de los seres humanos y en alguna ocasión incluso a predecir sus acciones futuras, pudiendo intervenir sobre ellas.

4.6.2 Psicología infantil

Es el estudio del comportamiento de los niños desde el nacimiento hasta la adolescencia, que incluye sus características físicas, cognitivas, motoras, lingüísticas, perceptivas, sociales y emocionales. Los psicólogos infantiles intentan explicar las semejanzas y las diferencias entre los niños, así como su comportamiento y desarrollo tanto normales como anormales. También desarrollan métodos para tratar problemas sociales, emocionales y de aprendizaje, aplicando terapias en consultas privadas y en escuelas, hospitales y otras instituciones.

Las dos cuestiones críticas para los psicólogos infantiles son: primero, determinar las variables ambientales y las características biológicas interactúan e influyen en el comportamiento; y segundo, los distintos cambios en el comportamiento.

4.6.3 Psicología de la educación

Los psicólogos de la educación trabajan en los problemas derivados del aprendizaje y la enseñanza; por ejemplo, investigan nuevos métodos para enseñar a los niños a leer o a resolver problemas matemáticos, con el fin de hacer el aprendizaje escolar más efectivo.

4.6.4 Psicología social

La psicología social comprende diversas teorías que pueden ser clasificadas como teorías del equilibrio. Son las que se ocupan, tanto en la teoría como en la práctica, de cómo y por qué cambian los individuos sus actitudes. Si, por ejemplo, una audiencia escucha un discurso de una persona considerada respetable, normalmente esperan ideas con las que estén de acuerdo. Si éste no es el caso, la audiencia pasará a desestimar al orador, o cambiará de actitud y participará de las ideas expresadas. En suma, los oyentes modificarán sus actitudes hacia el orador o hacia sus ideas, buscando el equilibrio. Del mismo modo, las personas tienden a equilibrar o reconciliar sus propias ideas con sus acciones. Al margen de este tipo de cuestiones, la psicología social también ha estudiado, entre otros temas, la conducta de masas y los fenómenos de grupo.”⁴¹

⁴¹ Microsoft student. **Op. Cit.** 2009.

CONCLUSIONES

1. La familia, la escuela y la sociedad en general, enfrentan una crisis de violencia por la pérdida de valores. Los valores son muy importantes porque orientan e inspiran a las personas para actuar de una forma correcta y saber convivir; por ese motivo, es imperativo impulsarlos en la niñez, para que las nuevas generaciones sean mejores.
2. Los padres son los pilares de la familia y son el ejemplo a seguir por parte de los hijos, debido a que todos los seres humanos aprenden por imitación, un buen ejemplo en la familia es importante para fomentar la unión familiar, enseñar principios y valores que servirán como herramientas fundamentales en el futuro, para alcanzar una convivencia social tranquila, plena y exitosa durante el camino de la vida.
3. La escuela no puede, ni tiene la obligación de asumir la total responsabilidad de educar a los niños y jóvenes, aun menos, en un mundo donde la información y los valores se pierden en la misma estructura social, pero sí es parte fundamental en la formación de los individuos por ser una de las principales entidades educativas de nuestra población.

RECOMENDACIONES

1. El Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Educación, debe implementar un curso obligatorio impartido por psicólogos, desde los primeros años de estudio en la formación de los niños, dentro del cual, se abarquen temas sociales como: la familia, los valores, la responsabilidad de los padres e hijos y como tener buenas relaciones interpersonales, porque formar personas con valores y conciencia social, contribuirá como una medida preventiva del delincuente y disminuirá la violencia.
2. El Estado de Guatemala debe realizar programas, campañas y tutorías para fomentar los valores y prevenir la violencia escolar, como una forma de mejorar la calidad de vida de toda la población, especialmente de los niños y jóvenes en situación de riesgo y desamparo, porque se debe tomar conciencia social y responsabilidad en la familia, la escuela y la sociedad, para alcanzar una convivencia pacífica y respetuosa de los derechos, deberes y obligaciones de cada ser humano.
3. El Estado de Guatemala, debe velar por proteger la institución de la familia y sancionar a los padres por maltratar, abandonar y abusar a sus hijos, porque todos estos actos producen en la víctima, una conducta antisocial y conflictiva contra la sociedad, generando más violencia y, son los padres de familia, quienes tienen la obligación de formar buenos ciudadanos.

ANEXO

ANEXO

Proyecto para prevención y control de la violencia escolar

Para poder desarrollar el presente plan es necesario tomar en cuenta como pilares básicos la familia, los centros educativos, la sociedad y el Estado. Entre los objetivos están los siguientes:

- Promover campañas de concienciación sobre la importancia de fomentar y promover los valores en la sociedad para lograr el respeto entre los seres humanos y alcanzar así vivir en armonía.
- Promover campañas de sensibilización y apoyo a las instituciones estatales de ayuda clínica psicológica para prevenir la violencia escolar.
- Solicitar el apoyo de instituciones públicas o privadas para promover el proyecto.
- Poder ofrecer seguridad ciudadana como resultado del tomar conciencia que es necesario el cambio personal en la población para mejorar el futuro.
- Disminuir en parte los gastos y recursos que se invierte en una política criminal por el incremento de la violencia.
- Como política preventiva, formar niños y jóvenes con valores para que en el futuro sean ciudadanos de éxito en un mundo diferente donde todas las personas vivan unidas y en armonía, disminuyendo así la delincuencia.
- Fortalecer la prevención primaria y social de la violencia escolar, con acciones a nivel de la familia, la escuela, el trabajo, la salud, la recreación y planificación urbana, todos estos aspectos enfocados principalmente en la niñez y adolescencia.

En la familia

Desarrollar dentro del plan “Hogar seguro” del presidente de la República Otto Perez Molina lo siguiente:

Capacitaciones para los padres de familia, donde se les oriente en la formación y educación de sus hijos, como propuesta: pueden apoyarse en las escuelas, donde los profesores sean el medio para impartir tutorías periódicas de una vez al mes.

Dentro del contenido de las tutorías

- Enseñar que deben haber reglas en el hogar, límites, normas y exigir el cumplimiento de las mismas.
- Fomentar la comunicación y relación entre padres e hijos.
- Estar pendiente de los posibles síntomas como nerviosismo, falta de apetito, insomnio, bajo rendimiento escolar o fobia escolar.
- Controlar y supervisar las conductas de los hijos, observando qué hacen, a dónde van, con quién juegan, cuáles son sus intereses y proyectos.
- Educar para controlar las emociones, para comportarse con los demás y para convivir con otros.
- Observar los comportamientos, estados de ánimo y cambios en los hábitos de los niños.

Supervisar:

- Observar la conducta de los hijos fuera del centro educativo.
- En que invierten el tiempo los niños, es decir de lo que hacen.

- El tipo de personas con las que se relacionan y que los rodean, deben saber siempre con quienes andan sus hijos.

Controlar:

- Juguetes bélicos
- Internet
- Video juegos
- Televisión

En los centros educativos

La escuela es el lugar donde se forman y educan todos lo que la integran y es la base donde se sociabilizan las personas y en sus inicios son los niños que necesitan tener psicólogos, maestros y verdaderos orientadores que formen para el futuro buenos ciudadanos.

Con el apoyo del Ministerio de Educación se debe implementar lo siguiente:

- Requisito previo para contratar maestros y trabajadores del centro educativo realizar un examen de psicología y psiquiatría realizado por personal calificado en la materia y que los Profesionales que realicen las pruebas psicológicas y psiquiátricas sean objetivos y quede registro de quien realizo el examen para en caso de malversación de información certificar lo conducente al órgano correspondiente.

- Implementar un curso impartido por Psicólogos para introducir la educación en valores y mantener la asignatura donde se desarrollen temas como la familia, como educar a los hijos tema para jóvenes, futuros padres, la responsabilidad de traer un hijo al mundo, normas de conducta y convivencia social. El profesor (psicólogo) debe formar un expediente por cada niño y evaluar su estado actual y si observa una conducta anormal reportarla a las autoridades respectivas. Intervenir de una forma rápida, directa y contundente en el caso de que haya alguna sospecha de acoso escolar e informar a la fiscalía de la niñez y la adolescencia.

Medidas:

- Crear y mantener un teléfono público gratuito para los niños para que ellos puedan informar sobre un conflicto que le esté afectando y así abrir la comunicación con ellos y lograr una pronta solución.
- Mantener un buzón de sugerencias y de quejas siempre abierto.
- Tratar el tema a través de cursos, conferencias o tutorías.
- Poner a cuidadores o vigilantes en el comedor, en el recreo, y en otras zonas de riesgo.
- Cuando en el patio de los centros educativos alguien se burla del aspecto de otra persona, hay que reprenderle y tomar acciones al respecto.
- Establecer con los alumnos normas de no agresión.

En la sociedad

Implementar un programa de salud mental y campañas de sensibilización y concienciación que promuevan la cultura de paz, los valores en la sociedad para lograr hacer conciencia social en todos los ciudadanos y tener presente lo siguiente:

- La realidad hoy en día está llena de violencia y no debemos evadir sino enfrentarla y buscar el cambio.
- Reconocer que dentro de la sociedad existen personas que tiene problemas de salud mental y que al hacer daño a la victima perjudica a toda la comunidad.
- Establecer reglas para evitar el bullying, en todo ámbito de las relaciones interpersonales.
- Mantener un teléfono público gratuito, para que las personas se puedan expresar y dar a conocer los conflictos de los cuales son víctimas y los cuales deben solucionarse para que no afecte a todos en el futuro.
- Tratar el tema a través de cursos, conferencias o tutorías, para dar a conocer ¿Qué es?, ¿Que afecta? y, ¿cómo prevenir? para evitar la violencia escolar.
- Hacer conciencia en la sociedad para desechar el uso de apodos, burlas y los insultos ofensivos en base al aspecto físico de la persona.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación están siendo cuestionados como primer canalizador de la información. La violencia televisiva es una opción del propio medio. La selección de mensajes violentos o su sustitución por mensajes de índole no agresiva y más humana es una decisión de las propias cadenas de televisión.

Los niños recogen el impacto de sus imágenes y estudios efectuados revelan que esto produce en los niños y adolescentes que se hagan insensibles al estado personal del otro, del que sufre la agresión, del que padece la guerra.

La televisión juega un papel importante en la información que transmite a la sociedad y es por ello que tiene un deber moral con sus espectadores porque es la televisión el primer proveedor de información y transmisor de valores; promueve inmediatez y cercanía de los hechos violentos, hasta convertirlos en cotidianos y mantiene un modelado pasivo de la violencia como medio de resolver conflictos y adquirir el poder.

Otro medio de comunicación que tiene mucha influencia en la niñez y adolescencia actualmente es el radio por medio de sus diferentes emisores que reproducen la música y canciones del tiempo moderno que sí se toma un tiempo para analizar el contenido de éstas, solo transmiten mensajes de violencia, sexo, infidelidad, muerte, etc. Y todo esto de una forma indirecta induce a la niños y jóvenes a tener una mentalidad incorrecta de la vida, el amor, el respeto, la honestidad, del sexo y de la drogas. La letra y mensajes de las canciones siembran en la mente de todos los individuos el deseo de experimentar provocando consecuencias entre una de las más frecuentes ahora es que la mayoría de niñas a los catorce años ya han experimentado su primera relación sexual y como efecto de esto el alto índice de niñas embarazadas.

Los medios de comunicación deben ser utilizados para beneficio de la comunidad y éstos pueden ser una herramienta de mucha utilidad para expandir, difundir, transmitir los valores fundamentales en la sociedad y lograr el cambio en las personas.

En el Estado

En la constitución Política de la República de Guatemala, establece que el Estado debe garantizar la protección de la familia en el ámbito social, económico y jurídico, asimismo en su preámbulo reconoce a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad y para aportar el apoyo necesario para el presente proyecto puede utilizar las instituciones siguientes:

Organismo legislativo

- Ley para fortalecer los valores en la sociedad

Se ha obligatoria la asistencia a las tutorías impartidas por personal capacitado (maestros, psicólogos, etc.) para padres de familia y cuenten con permiso para ausentarse de sus labores para asistir y presentar constancia extendida por el respectivo centro educativo.

Procuraduría de los Derechos Humanos

- Vigilar el cumplimiento de los derechos
- Promover el desarrollo integral de los niños y jóvenes

Ministerio de educación

- Implementar el curso en valores
- Guarderías
- Tutorías a los padres de familia
- Supervisar a maestros

Ministerios de deportes y recreación

- Fomentar las actividades familiares
- Campeonatos entre centros educativos

Ministerio de Comunicación

Supervisar y controlar los contenidos que se emiten o publican en:

- Los medios de comunicación
- Internet
- Televisión
- Radio
- Videos

INTECAP

- Apoyar el programa de área ocupacional
- Presentar las diferentes carreras que imparten

La Comisión Multisectorial

- Vigilancia en las escuelas
- Supervisar centros educativos

Actualidad

- Movimiento Es Hora

Curriculum Nacional Base

BIBLIOGRAFÍA

BAQUEIRO ROJAS, Edgard. **Diccionario jurídico temático**. México: Ed. Litografía Ingramex, 2002.

BRAÑAS, Alfonso. **Manual de Derecho Civil**. Guatemala, Guatemala: Ed. Estudiantil Fenix, 1998.

CABANELLAS, Guillermo. **Diccionario de derecho usual**. Buenos Aires, Argentina: Ed. Heliasta, 1996.

CARDÚS, Salvador. **El desconcierto de la educación**. Barcelona, España: Ed. Paidós Ibérica, S.A., 2007.

ENGELS, Federico. **El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado**. México: Ed. Mexicanos unidos, S.A., 2001.

FERNANDEZ, Isabel. **Prevención de la violencia y resolución de conflictos**. Madrid, España: Ed. Narcea, 1999.

<http://www.e-cristians.net> (10 de enero de 2014).

<http://www.flacso.edu.gt/> (05 de marzo de 2014).

<http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/prevencion.htm> (26 de febrero de 2014).

<http://es.wikipedia.org/wiki/Axiolog%C3%ADa> (24 de febrero de 2014).

LÓPEZ, María Elena y VIOLI, Daniela. **Crece con valores**. Bogotá, Colombia: Ed. Grupo Norma, 2001.

LÓPEZ MAYORGA, Leonel Armando. **Introducción al estudio del derecho I**. Guatemala, Guatemala: Ed. Lovi, 2006.

MEIERHOFER, Marie. **Los primeros estadios de la personalidad**. Barcelona, España: Ed. Herder, S.A., 1975.

Microsoft student. **Enciclopedia encarta premium 2009**. (DVD). Microsoft corporation, 2007.

Microsoft. **Diccionario, derecho civil**. (DVD). Microsoft corporation, 2003.

MONTESSORI, María. **La mente absorbente del niño**. México: Ed. Diana, 1994.

OSSORIO, Manuel. **Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales**. Argentina: Ed. Heliasta S.R.L., 1987.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código Penal. Decreto 17-73. Congreso de la República Guatemala. 1973.

Ley de la Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Decreto 27-2003. Congreso de la República de Guatemala. 1994.

Código civil. Decreto Ley 106. Enrique Peralta Azurdia, Jefe de Gobierno de la República.1964.